



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

**INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO
ESTRATÉGICO**

**“LA REPRESENTACIÓN SOCIAL SOBRE LA MUJER
COMO LÍDER/ SUJETO POLÍTICO DE LOS ESTUDIANTES
DE MEDIA SUPERIOR DE PUEBLA”.**

**Tesis para obtener el grado de Maestría en Opinión Pública y
Marketing Político**

Presenta:

Galia Sánchez Zepeda

Director de Tesis:

Dr. Jorge Luis Castillo Durán

Puebla, Puebla, 2021

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. Introducción	3
CAPÍTULO 2. Jóvenes y política	11
CAPÍTULO 3. Representaciones sociales	18
CAPÍTULO 4. Metodología	32
CAPÍTULO 5. Análisis de datos	44
CONCLUSIONES	69
ANEXOS	80
BIBLIOGRAFÍA	83

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Resumen

Esta investigación pretende reconocer las representaciones sociales que los *jóvenes* en la ciudad de Puebla, construyen del papel de la mujer en la política en general. Se explorará cómo es re- presentado el significado del género femenino en *jóvenes* y cómo éstas, son fundamento en la opinión pública.

La importancia de las representaciones sociales es que, en ellas, confluyen una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social que refiere a la actividad mental desplegada por los individuos y grupos, a fin de fijar su posición en relación con situaciones, objetos y comunicaciones que les conciernen. Para efectos de esta investigación, se refiere a un entendimiento sobre las expectativas, ideas y apreciaciones de los jóvenes sobre lo que representa el género femenino y su participación política, lo cual se expresa en diversas opiniones públicas ancladas en la representación social previamente construida.

Planteamiento del problema

La participación de la mujer en la política es relativamente reciente en la historia moderna. Además, son contadas las mujeres que han podido ocupar los cargos más altos del poder político. Como señala la [*“Resolución sobre la participación de la mujer en la política”*](#) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011: *“las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada”*. (ONU Mujeres, 2016)

Del mismo modo, se considera que los principales obstáculos para la participación de la mujer en el poder son:

- Una postura política de discriminación hacia las labores asignadas a las mujeres por su sexo.
- Una valoración casi inexistente de las contribuciones y capacidades de las mujeres para practicar el poder político.
- La desigualdad de acceso a la educación, el capital social (derivado del trabajo público) y los recursos para realizarse como líderes y sujetos políticos.
- Carencia de políticas públicas que gestionen con seriedad la participación de las mujeres y, particularmente
- El rol de género culturalmente asignado a las mujeres. (ONU Mujeres, 2016)

En este sentido, intentar deconstruir la estructura cultural del género femenino es de particular relevancia para este estudio, porque permite entender los procesos de objetivación de las mujeres, las representaciones simbólicas que pesan sobre ellas (carácter maternal, trabajo como amas de casa, cualidades asignadas a lo *femenino tradicional*) y que explican las diferencias en su desarrollo como sujetos políticos; es decir, con equidad de oportunidades para acceder al poder político.

Por otra parte, para el estudio, se considera importante analizar las representaciones que los *jóvenes* elaboran de la mujer en la política, en tanto que, de su comprensión, se podrán obtener datos respecto a la baja notabilidad asignada por buena parte de este segmento social, a la figura femenina como líder y estrategia en el poder, así como de las pautas de acción que se derivan de dicha forma de entender la relación entre mujer y política.

Existe una tendencia general a considerar que, en nuestro país, los jóvenes y la política se relacionan desde un amplio desencanto, decepción y distanciamiento particularmente en las actividades y canales convencionales de participación, así como de las formas institucionales de acción. Sin embargo, la forma en que un grupo demográfico de edad, denominado arbitrariamente como *jóvenes* se relacionan con el poder depende de la forma en que la participación política es definida. (Cárdenas, 2017). Es probable que nos encontremos con

representaciones diversas construidas por los jóvenes en torno a la política que se circunscriben en un marco cultural específico. El propósito de la investigación es develar qué elementos de la cultura se relacionan directamente en la percepción de los jóvenes electores para que la mujer sea considerada como sujeto político.

Para tales efectos, se torna fundamental indagar las formas de re-construir la imagen de la mujer como persona política. En este contexto, es fundamental establecer cuál es la movilización de sentidos y significados sobre lo socialmente definido como femenino y masculino. La intención es describir y comparar las representaciones sociales existentes que poseen diferentes grupos de jóvenes sobre la mujer en el poder, asumiendo que, es de las representaciones sociales diferenciadas, de las que se derivarán comportamientos específicos que serán prescritos por dichas representaciones y que constituirán formas diversas de acercarnos al fenómeno de lo político. Así, el análisis del género y su relación con la política, así como de la representación construida sobre la mujer en política por los jóvenes que están por participar políticamente a través del sufragio, se vuelve primordial para explicar porque el número de mujeres como representantes políticos es considerablemente menor en relación a sus homólogos hombres.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las representaciones sociales construidas en torno al género femenino en el poder por los jóvenes habitantes de la ciudad de Puebla?

Hipótesis

Las representaciones sociales de los jóvenes sobre la mujer en la política son fundamentales para que éstas puedan o no ser consideradas como gestores políticos. Éstas son el principio de la opinión pública y se cimientan en diversos agentes socioculturales, particularmente, en la construcción social del género que asocia a los hombres y mujeres con roles políticos determinados por el sexo.

Objetivo General

Identificar las representaciones sociales que en torno a la figura de la mujer en la política han construido los jóvenes de Puebla.

Objetivos Particulares

1. Conocer cuáles son las representaciones de la mujer en la política a partir de las interpretaciones de los jóvenes estudiantes de nivel media superior del Estado de Puebla.
2. Indagar desde una perspectiva de género, qué elementos influyen en las representaciones sociales que los jóvenes construyen de la mujer en la política.

Justificación

Los estudios sobre el tema, hasta ahora, no explican las representaciones construidas por los jóvenes respecto al papel de la mujer como líder político. Los aspectos cualitativos de los incipientes ciudadanos, no han sido abordadas de forma que aporte elementos diferenciales de la realidad considerando sus variables y contemplando los diferentes atributos del contexto, conformándose así con datos cuantitativos generalizados. Por esto, el acercamiento de la antropología social y la opinión pública, así como el empleo del marco teórico de las representaciones sociales, se hacen fundamentales para abordar el tema. El uso de estos aportes permite comprender cómo los jóvenes decodifican el significado social de lo político asignando a cada uno de los géneros. El entorno cultural determina decididamente sobre la construcción de la representación social del género femenino en la política para adecuar aquello que se considera como “real”, “verdadero”, “válido”, “convencional”, “permisible”.

Así, se contribuirá a la obtención de información que clarificará los procesos de construcción de las representaciones sobre la mujer como líder desde los mandos institucionales hasta los cargos públicos de alto nivel, así como las

prácticas cotidianas asociadas a la representación obtenida. Todo ello con la intención de comprender cómo es entendida y significada la imagen de la mujer en la política, cómo es recibida y conceptualizada, y cómo lo jóvenes reorganizan sus concepciones para darle un sentido particular a la figura femenina en el poder.

Los datos obtenidos serán un aporte significativo para comprender, cómo éstos participan de la política, así como su opinión acerca de la figura femenina en el poder.

Para el caso de Puebla, no hay investigaciones que aporten información relacionada a la forma en que los jóvenes perciben la realidad política y a sus participantes. De tal suerte que, esta investigación será una contribución significativa que arrojará datos sobre la manera de construir la realidad de los jóvenes estudiantes que están en una etapa previa de participar políticamente en cualquier elección al cumplir 18 años. A partir de esa construcción, se podrá develar la opinión pública que éstos desarrollan para, posteriormente, contribuir a la teoría de la opinión pública de los jóvenes y las representaciones sociales.

Asimismo, es imperativo investigar la carga cultural determinada por la construcción de género que asigna a las mujeres un estereotipado papel como un ente considerado afectivo-sentimental y, por tanto, más vinculado a la naturaleza, pensada en la debilidad, dependencia y cuyo espacio de desarrollo viene a ser el espacio privado de la reproducción social. Esto podría favorecer una representación general de la mujer en la política como algo accesorio, infructuoso pero necesario. Esta representación se convierte en un impedimento para la libre elección de las mujeres en el poder. Es por esto, que la investigación busca determinar si las asociaciones al género femenino están correlacionadas con el liderazgo, la eficiente administración y un notable desarrollo estratégico o, si, por el contrario, se le coliga a la corrupción, la imposición y/o la ineficiencia.

Por otra parte, para efectos de la presente investigación se considera a la opinión pública cómo expresión de un proceso previo de representación, es decir, primero los individuos construyen, socialmente, de forma colectiva, a partir de una convención y consenso *generalizado* lo que significa *la realidad*. Con base a estas construcciones, se define una opinión. Sin embargo, esta opinión está dirigida hacia

procesos de identidad: se opina de cierta manera o de otra, de acuerdo a temas y conforme a líneas con los que los individuos, colectivamente, se sienten identificados y que, a su vez, corresponden a su manera de representar *lo real*.

En este sentido, la investigación aporta un enfoque amplio de la opinión pública y propone contemplarla como una manifestación de una forma cultural de construir la realidad en torno al género y que, a su vez, se encuentra articulada y afianzada en el proceso previo de la representación social conduciendo decisiones hacia la elección de un sujeto político femenino o masculino. Estas decisiones se encuentran fuertemente arraigadas en la “conciencia colectiva” que define qué papel está esperado que comporten las mujeres y los hombres con base en su sexo. Así, la opinión pública de los jóvenes estudiantes de nivel media superior podrá *dar luz* de los procesos de representación que declaran qué construcción social previa ha sido inculcada desde la estructura cultural, la cual posibilita dirigir diversas opiniones.

Enfoque Teórico

Con el propósito de deconstruir el género y la subjetividad y propiciar las condiciones que favorezcan la reconstrucción del sujeto femenino, es pertinente considerar la perspectiva epistemológica del constructivismo que se centra en la acción significativa del sujeto sobre el mundo. Para la investigación feminista el constructivismo ofrece un adecuado acercamiento al estudio de género en tanto constructo social, así como de las identidades constituidas a partir de estas construcciones (Berger y Luckmann, 1986); es decir, la realidad es subjetiva y objetiva, por ello, es importante reflexionar sobre las condiciones adecuadas para la construcción del sujeto femenino con base en los elementos culturales que permiten su producción: la perspectiva de género, también las instituciones culturales primigenias (familia, escuela, sistema de creencias, etc.) así como los medios de comunicación y las industrias culturales.

El género entendido como significados culturales sobrepuestos a mujeres y a hombres (Butler, 1998: 279) se convierte en un elemento central para entender el contexto y las condiciones en que la participación política ocurre.

Por otra parte, las representaciones sociales refieren a formas de conocimiento elaboradas y compartidas al interior de un grupo que participa de prácticas sociales comunes y que tiene una determinada inserción en la estructura social (Moscovici, 1984). De este modo, el contenido de las representaciones que los individuos poseen depende de los grupos y las relaciones sociales en los que éstos participan (Doise, 1991), no existiendo una representación homogénea para todas las personas, sino derivándose representaciones diferenciadas para los diversos contextos sociales, económicos y culturales existentes.

Se tiene la convicción que si atendemos al discurso de los jóvenes podremos observar la presencia de prácticas sociales enraizadas firmemente en una concepción de la mujer como sujeto político diferente a la ofrecida por los ideólogos del sistema y de prácticas políticas institucionalizadas. Es por lo anterior que para comprender la relación entre los jóvenes con la política debemos situarnos en el contexto histórico y social que les ha tocado habitar y que se encuentra directamente vinculado con la transformación de la estructura institucional y de los cambios en el modelo económico y político en México, del que han resultado importantes transformaciones sociales y culturales que han modificado las formas de interacción de la sociedad con la política, así como también las representaciones que ésta ha ido construyendo en torno a ella (Cárdenas,2017) .

Metodología

En términos metodológicos, se colaborará al proponer una investigación de tipo interpretativo que revele los diversos sentidos que los incipientes electores confieren al concepto de mujer en el poder. Por lo anterior, esta investigación busca unificar diversos enfoques analíticos y metodológicos a través de enfatizar la representación social de los jóvenes estudiantes.

El estudio de una representación social demanda el empleo de múltiples técnicas; éstas pueden ser aquellas de naturaleza asociativa que suelen ser más espontáneas ya que se apoyan en una expresión verbal menos controlada y más apegada a la representación que se está investigando. Estos métodos resultan sumamente útiles para el trabajo con jóvenes. También, existen los métodos de carácter interrogativo que buscan a través de cuestionamientos específicos conocer el punto de vista del grupo estudiado ya que, en las respuestas construidas por los estudiantes, se estructuran ideologías, formas de vida y ordenamientos sociales particulares y generales.

El cuestionario es una de las técnicas más empleadas en el estudio de representaciones sociales dado que a través del análisis cuantitativo del contenido de las respuestas de los cuestionarios es posible identificar la organización de las respuestas y su origen estructural.

La investigación describe e interpreta las representaciones a través del análisis de respuestas contenidas en un cuestionario de preguntas abiertas como expresión de un sistema de construcción de la representación. Para ello, busca reconocer el contexto general de los estudiantes y su vinculación con el fenómeno político y el género.

Así, en el capítulo II, se presenta la circunstancia política en la que se relacionan los ciudadanos *jóvenes* con el poder, desde su definición hasta las formas de comprender la participación política para concluir con la suscripción de éstos en la política del país.

Posteriormente, en el capítulo III se exponen las perspectivas teóricas del constructivismo y de las representaciones sociales para orientar el fenómeno de lo político hacia una perspectiva de género que dé cuenta de la participación política de la mujer en nuestro país definiendo el vínculo: género-representación- política.

Por su parte, en el capítulo IV se describe el contexto general en el que se desenvuelven los estudiantes cuestionados para comprender los principios de construcción cultural de conceptos como *liderazgo, autoridad, etc.*, y como éstos operan en la vida cotidiana. Asimismo, se exponen las condiciones para la aplicación del instrumento y los datos obtenidos de ellos.

En el capítulo V se despliega el análisis de las respuestas obtenidas en los cuestionarios remitidos a través de diferentes instancias educativas del Estado a los jóvenes estudiantes del nivel medio superior, así como las asociaciones lingüísticas realizadas sobre las mujeres en la política. Del mismo modo, se muestran los datos oficiales que caracterizan numéricamente la circunstancia en que los alumnos se encuentran y que contextualizan las respuestas obtenidas.

CAPITULO II

JÓVENES Y POLÍTICA

Definiendo a los jóvenes

Los actores juveniles no deben ser ni idealizados ni homogenizados puesto que son un grupo demográfico ampliamente diverso y heterogéneo, que comporta diferentes características. (Dávila, 2004) por lo tanto, en esta investigación se busca dar cuenta de las diversas formas de representación de los jóvenes en relación a la mujer como líder político identificando los elementos que contribuyen a su propia construcción tanto en lo colectivo como en lo individual.

Estas diversidades de representaciones expresarían un cuestionamiento por parte de los jóvenes sobre los límites del género y lo que de él se espera (*ethos*). Para efectos de este estudio se intenta describir y comparar las representaciones sociales existentes que poseen diferentes grupos de jóvenes estudiantes de nivel media superior, sobre la mujer como líder político, asumiendo que la diferente implantación social de los sujetos determinará representaciones sociales diferenciadas de las que se derivarán comportamientos específicos que serán prescritos por dichas representaciones y que constituirán formas diversas de acercarnos y opinar públicamente sobre el fenómeno de lo político.

Es importante considerar que en la “juventud” se expresa claramente la incorporación de normas y valores provenientes de un coincidir social y grupal que

se da desde el nacimiento, dónde, progresivamente, los valores normativos van fijando estereotipos, roles, creencias y representaciones sociales lo que da como resultados determinados comportamientos, la construcción de ideas y la comunicación entre los individuos.

Ayudar a comprender cómo los jóvenes se apropian de algunos conceptos y les dan sentido es una tarea necesaria no sólo para fomentar una mayor conciencia y compromiso social sino como una herramienta útil a la hora de plantear medidas de intervención sobre todo en el terreno de la equidad de oportunidades para el acceso a un cargo de representación política.

Sin embargo, el concepto de *jóvenes* representa un desafío para su definición. Según Bourdieu “la juventud no es más que una palabra”.

El sociólogo francés señala que las distinciones por edad son voluntarias y autoritarias ya que imponen limitantes generando una organización social donde cada quién tiene un lugar socialmente asignado y un *ethos* para cada individuo. También afirma que tanto *las juventudes* como *las vejezes* son definidas a través de una construcción social, de luchas de poder entre viejos y jóvenes. Él afirma que, para entender lo que se define socialmente como *generaciones*, primeramente, se debe atender a las reglas particulares de funcionamiento del campo social y las luchas de poder que en él se ejerzan, comprendiendo así, las divisiones que generan estas luchas. Considerando lo anterior, se comprende que la edad es un número, una medida de tiempo biológico que se orienta socialmente. (Bourdieu, 1984). Resulta así que hablar de un grupo de amplia heterogeneidad, como el de los jóvenes, como una unidad social que comporta las mismas ideas y actitudes, que presentan intereses a una edad definida, es inoperante y favorece una manipulación constante. Sólo en las *ideas y en el lenguaje* es posible concebir un grupo demográfico tan amplio y diverso en el mismo universo conceptual.

A continuación, se exponen algunos breves apuntes para comprender de qué se habla cuando se habla de jóvenes, para finalmente fijar un rango de edad al que se conocerá como jóvenes para este análisis.

Para Levi y Schmitt el concepto de juventud se caracteriza de forma diferente según el grupo social y éstas determinan tanto las actitudes de los demás

respecto a ella como la visión que los jóvenes tienen de sí mismos (Levi y Schmitt; 1996).

De esta manera, una primera característica que se resalta de la juventud es que se le considera un periodo de preparación, entre la edad de los infantes y su clara dependencia para la sobrevivencia hasta el periodo en el que los humanos comienzan una etapa de independencia y/o autonomía, sin embargo, cuándo inicia este periodo de supuesta soberanía está determinado por el grupo social respectivo en el que los *nuevos* seres humanos se desarrollan y éste difiere dependiendo de cada grupo social, imponiendo en cada una de ellas a su modo un orden y un sentido.

Así, la *juventud* difiere en las zonas urbanas de las rurales, en los sectores vulnerables de los grupos de élite, en las sociedades contemporáneas de las tradicionales, etc.

Entre el fin de la pubertad (etapa fisiológica identificada) como condición de la naturaleza y el reconocimiento de la categoría de *adulthood* como circunstancia cultural, es entendida la juventud. Es también la etapa de preparación entre el plano doméstico de la dependencia impúber a la inclusión al colectivo y al ámbito público.

A pesar de compartir un rango de edad biológica, *las juventudes*, tienen intereses diversos que van desde el sistema de creencias, ideológicas y políticas hasta las formas de relacionarse, vida cotidiana y uso del tiempo libre entre otros rubros.

Considerando lo anterior, el criterio para definir a los *jóvenes* en esta investigación se establece como un rango de edad que va desde los 15 hasta los 19 años.

Los alumnos que fueron encuestados, por su edad, están por concurrir políticamente en una de las expresiones más comunes y cotidianas de la participación política: el voto. Ésta suele ser la forma de intervención política más conocida al ser una actividad relativamente accesible que no requiere, necesariamente, un gran esfuerzo además porque la cooperación con otros individuos es casi nula. Sin embargo, existen diversos medios de participación política que dependen de los límites de la propia definición.

¿Qué es la participación política?

¿Cómo se define la participación política? La diversidad es amplia, sin embargo, Verba y Nie, la definen como: “aquellas actividades realizadas por los ciudadanos y que están más o menos dirigidas a ejercer influencia sobre la selección del personal gubernamental y sobre las decisiones que toman”.

Sin embargo, una definición extensa y operante debe considerar no sólo las acciones individuales sino las colectivas, tanto los actos convencionales como los no convencionales, así como los voluntarios y los involuntarios; es decir, es necesario no sólo limitarse a definirla como una forma de intervención social para la conducción de decisiones y/o políticas públicas, sino como una noción extensa que debe abarcar también aquellos actos ceremoniales y de apoyo, y considerar con ello si es activa o inactiva, abierta o cerrada, autónoma o subordinada, intermitente o continua, manifiesta o instrumental, verbal o no verbal. (Kim, Milbraith, Dalton: 1988).

Considerando lo anterior, es importante tener en cuenta cuáles son las determinantes que influyen en la participación política. Variables tales como: los atributos personales (edad, nivel educativo, ingreso, etc.), así como las actitudes y valores políticos (eficacia política interna, la certidumbre la organización política y la apreciación que tiene el elector, la percepción de la política como un medio útil, etc.) influyen considerablemente en las formas y contenidos para expresar, mediante los actos, las decisiones y el lenguaje, el comportamiento político de un colectivo.

Múltiples estudios han apuntado que la condición de clase es uno de los atributos personales más notablemente relacionados con la acción política. Las motivaciones políticas de cada persona, sus intereses políticos, así como los efectos y/o consecuencias de participar políticamente se relacionan directamente con los recursos que se tienen; éstos se comprenden cómo los dispositivos que el ciudadano posee y emplea para tomar una decisión y para participar políticamente dentro de su colectivo: el grado de instrucción educativa, la información, el tiempo disponible, el conocimiento, las posesiones materiales, etc., todos estos recursos,

sin duda, posibilitan (o no) la participación política. Se ha concedido como verdadero que, a mayor vivencia, educación e información, existe una notable tendencia a concebirse como sujetos políticos activos vinculados con las decisiones gubernamentales.

Otras de las variantes personales que incurren para la participación en la política son: el género y la edad. En este sentido, existe una generalidad de mayor participación política de los varones no por una cuestión de sexo exclusivamente, sino porque hay una tendencia generalizada de los hombres por la búsqueda de poder, además de las diferencias en el acceso de recursos tales como: educación, situación socioeconómica y modelos laborales, explican gran parte de este fenómeno. (Dalton)

Por otra parte, también los valores o actitudes políticas de los ciudadanos repercuten de manera importante en el proceso de participación. Aquí, la percepción de que el ciudadano puede, a través de diversas acciones, intervenir en el comportamiento gubernamental, concibiendo que la política es un camino para lograr un propósito común. Del mismo modo, se debe considerar la confianza en las instituciones del Estado, así como la percepción de que la política no es complicada y puede ser útil, son elementos que pueden favorecer a una mayor participación.

Participación de los jóvenes mexicanos en la política

Por otro lado, los estudios sobre la participación juvenil en la política son diversos. Según Scholzman (1998) si el interés por la esfera política es mayor o menor, repercute en la participación política en general y, específicamente en la participación electoral de los jóvenes.

Es fundamental considerar que la innegable relación entre la edad y la forma de participación política puede estar influenciada por otros elementos mucho más relacionados con el contexto socio-político de un grupo social en una época específica (García Albacete, 2007; Villaroel, 1998)

En nuestro país, la idea política de los jóvenes y la forma en que se involucran en los lugares que posibilita la democracia para la participación o bien, las maniobras que usan para incurrir en el espacio público, se han estudiado desde la cultura política como un entramado de significados, símbolos y prácticas políticas en relación al ejercicio del poder.

Sin embargo, resulta complicado hablar de la “cultura política de los mexicanos” porque las formas de relacionarse con la política, varía de un grupo social a otro de acuerdo a las características de etnia, al contexto socio-histórico y económico de diversas micro-sociedades.

Así, la cultura política se manifiesta en las relaciones sociales formadas por un complejo de significaciones convenido por el conjunto de individuos y compartido por la comunidad y en donde la participación política tiene sentido porque responde a un proceso de identidad colectiva ya que hace que el ciudadano en lo individual colabore como parte del grupo social al que se adscriba.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010 del INEGI, de los 109 millones de habitantes de nuestro país más de la mitad se encuentra por debajo de los 29 años; de ellos, cada año se suman casi un millón de jóvenes en edad para votar lo cual representa el 30% del padrón electoral y son ellos quienes seguirán siendo electores en las próximas décadas, no obstante, es imposible seguir concibiéndoles como una categoría social sólo como consecuencia de ser un grupo demográficamente amplio.

Como se ha referido, la noción de joven responde a construcciones sociopolíticas. La caracterización de los jóvenes, particularmente en el ámbito político, requiere procedimientos analíticos más precisos que la subjetividad empática o la narración que enfatiza las diferencias entre éstos y los adultos.

En términos estadísticos el censo de 2010 indica que cuando se habla de jóvenes se hace referencia a 36 210 000 individuos, con una edad entre 12 y 29 años. De ellos, 26.4% tienen entre 15 y 29 años. Hay 500 000 analfabetas de entre 15 y 29 años. Sobre los mismos hay 7 966 352 jóvenes que no estudian ni trabajan y con la tasa de desempleo más alta, la cual pasó de 3.4. a 10.0% (INEGI,2010). Además, el 60% de los jóvenes tienen empleos precarios.

Existe, además una tendencia a visualizar a los jóvenes como entes usualmente urbanos. Ciertamente, la gran parte de la población de nuestro país, y por tanto los jóvenes, vive actualmente en contextos urbanos, pero lo rural pocas veces es abordado en las nociones sobre jóvenes.

Por su parte, las prácticas políticas están matizadas por estructuras de poder y configuraciones culturales asociadas a ellas.

Los ciudadanos en general, incluyendo a los jóvenes, establecen una relación cotidiana con la política, con el poder gubernamental más próximo y con el partido con los que su familia, en un primer momento, se ha identificado y esto tiene mayor influencia que el análisis del desempeño y ofertas de un partido político o las formas de selección de algún candidato.

Los jóvenes usualmente son relegados de la participación en instancias y organizaciones de representación consultivas. También se autoexcluyen porque ellas no representan sus intereses particulares. Los espacios naturales de ejercicio cívico de los jóvenes, como es el caso de los ámbitos escolares, no son lugares donde sea común la existencia de mecanismos que permitan su participación. Comparten con los adultos la incredulidad en la organización política y en el sistema, así en como el rechazo a las formas de relación política tradicional sustentadas en el autoritarismo.

Hay características socioeconómicas y culturales de los padres que influyen de forma determinante en el futuro de los jóvenes. Podemos mencionar, por ejemplo, el capital sociocultural de los padres asociado a niveles de ingreso, los cuales propician que los jóvenes alcancen cierto grado de estudios.

Por lo anterior, es posible señalar que la construcción de las representaciones sociales en torno a la figura de la mujer como sujeto político parte de una noción amplia de cultura política que se sustenta en un complejo entramado de memorias, herencia de la familia y situaciones definidas por el contexto socioeconómico en dónde el género es una variable importante asociada a ocupación y posición en el hogar, así como con las actividades “propias” de lo establecido socialmente como: ámbitos públicos y/o privados. Así, el análisis del entorno político-cultural en el que se encuentran los jóvenes arroja datos para

entender la sinergia que se genera entre las experiencias individuales de la política y la inserción de los jóvenes en un ambiente sociocultural que provee de recursos para la participación o la indiferencia ante la política.

CAPÍTULO III

REPRESENTACIONES SOCIALES

Como ya se mencionó, esta investigación emplea como concepto central a la representación social para dar sustento a la manera en que se establece la opinión pública. Así, el presente capítulo se da a la tarea de presentar de forma sintética, el desarrollo de la teoría de las representaciones sociales.

Enfoques teóricos de las representaciones sociales

Históricamente, Durkheim es el primero en postular la noción de *representación colectiva*, noción fuertemente emparentada con las representaciones sociales.

Su noción de representaciones colectivas se opone a la noción de representación individual. Durkheim muestra que las representaciones individuales no dan cuenta de las representaciones colectivas. Por lo tanto, las representaciones colectivas son una suerte de producciones mentales sociales, una especie de “ideación colectiva” que las dota de fijación y objetividad. Se caracterizan por la estabilidad de transmisión y reproducción.

Así, las representaciones colectivas serían tan importantes y reguladoras como las formas religiosas o los mitos ya que imponen en los sujetos formas de conciencia establecidas por el mismo grupo al que éstos se adscriben.

La utilización que hace Durkheim del concepto de representaciones colectivas, se refiere fundamentalmente a culturas primitivas e implica una reproducción de la idea social.

El concepto de representación social tal y como se entiende actualmente en las ciencias sociales tiene su origen en la perspectiva de la psicología social de Serge Moscovici (1971/1979).

En 1961 se publica por primera vez *La era de las representaciones sociales*, (obra donde explica el concepto de representación social), sin embargo, fue hasta los años 80 que su uso en las comunidades científicas comenzó a ser significativo estableciéndose un dominio generalizado de su empleo y desarrollo, lo que le propició un espacio propio para una teoría de las representaciones sociales.

A diferencia de Durkheim, Moscovici exhorta a una perspectiva de ciencia y de realidad.

Asimismo, el objetivo del texto de Moscovici, es un intento de explicación de cómo este concepto se relaciona con otros para dar cuenta de una situación social. Para Moscovici, no es la naturaleza del objeto lo que diferencia lo social de lo no social, sino la relación que se tiene con él.

Así, es posible distinguir tres fases de su desarrollo teórico, cada una caracterizada por un concepto central: *las actitudes sociales, las cogniciones sociales y las representaciones sociales*. (Moscovici; 1971)

El autor define las actitudes (relacionando los fenómenos cognitivos con las actitudes) en tanto que estructuras cognitivas: “estados mentales orientados hacia los valores y estados de disponibilidad organizados a través de la experiencia.” (Moscovici; 1971)

Las representaciones sociales son ordenaciones de imágenes, valores, preconceptos que tienen un significado cultural y que se perpetúan independientemente de las vivencias de cada individuo.

Construir una representación social sobre algún objeto, sujeto o idea significa dotarle de un significado particular y éste se encuentra arraigado en el sistema cultural que lo propicia y fomenta. En convenio con el grupo, el individuo construye qué es lo *real, lo plausible, lo importante, el sentido* a partir de un proceso de endoculturación que opera desde diversas instituciones sociales: la familia, la escuela, los grupos de convivencia (amigos, clubs, practicas cotidianas, etc.), los sistemas de creencia, los medios de comunicación, etc.

Una vez que nos hemos formado una representación de *lo que es y cómo es*, cimentamos una opinión, la cual, también es social y generalmente pública y que tendemos a conservar. Las personas conservan el juicio que se han formado sobre la base de ciertas informaciones que les parecen siempre posibles. La información que nos llega del mundo exterior está formada no por una realidad neutra, sino por las teorías y pre-concepciones implícitas, y que éstas a su vez forman un mundo para nosotros.

El autor hace una exhortación para reconsiderar el proyecto de las investigaciones para explorar la naturaleza de la información, las preconcepciones típicas y las imágenes. ¿Cuáles son las características de las representaciones sociales? Dos principales: ante todo, tiene un carácter colectivo, y además están todas mezcladas de conceptos, de imágenes, de percepciones.

Sólo las representaciones sociales pueden canalizar los cambios que tienen lugar entre nosotros y la realidad que afrontamos. Son compartidas por un gran número de personas, transmitidas de una generación a la siguiente. Cada vez que adquirimos o modificamos una representación social, cambiamos en la misma ocasión un cierto número de comportamientos dirigidos hacia los otros, hacia los objetos o lugares y hacia nosotros mismos.

Se puede conocer también las consecuencias virtuales de las representaciones sociales. Una vez que una cierta imagen bien definida de la personalidad, de la enfermedad, etc. se ha propagado en la sociedad, ésta deja su huella en el pensamiento, en las relaciones humanas, en el lenguaje y el comportamiento. El vínculo con el objeto es una parte intrínseca del lugar social y debe entonces ser interpretado en este marco. Nuestras representaciones comunes parecen determinar así la naturaleza de nuestros comportamientos y de nuestras informaciones. Si tomamos las representaciones sociales por datos de base, para fenómenos a analizar, no podemos comprenderlos sino en su propio contexto. Si los aislamos y los separamos uno del otro y de sus instituciones, no nos quedarán sino fragmentos de realidad desvitalizada, reducidas a su expresión más simplificada.

La reflexión en torno a las representaciones sociales comporta un carácter comparativo de origen por lo tanto es posible contrastar formas de pensar e ideologías.

Moscovici puso de manifiesto dos procesos principales que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación y cómo esta representación transforma lo social. Estos dos procesos, *la objetivación* y *el anclaje*, se refieren a la elaboración y funcionamiento de una representación social, pues muestran la interdependencia entre la actividad psicológica y sus condiciones sociales de ejercicio. La *objetivación* indica la constitución formal de un conocimiento. El *anclaje*, por su parte, alude a la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente y a las transformaciones derivadas de esta integración. Se trata de la inserción orgánica de un nuevo objeto dentro de un pensamiento constituido.

En 1966, Berger y Luckman, dos sociólogos del conocimiento, publican una obra cuya tesis enuncia: “La realidad se constituye socialmente y la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales se produce”. (Berger y Luckman; 1996).

Determinado contexto es relativo a éste y es la característica principal del origen de la realidad social y cómo éste se objetiva, se institucionaliza y legitima socialmente permitiendo una relación simbiótica entre el individuo y su respectivo grupo social.

Su aportación a la teoría de las representaciones sociales es concebir al conocimiento denominado *de sentido común* como productor más que como reproductor atendiendo a su naturaleza social cargada de una función significativa particular.

El cometido es correlacionar las posturas teóricas con el objeto de la ciencia empírica de la antropología: la vida cotidiana.

La vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los seres humanos y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente. El mundo de la vida cotidiana no sólo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente

significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por estos.

La realidad se aprehende como un todo ordenado cargado de sentido. Está ahí, manifiesta objetivamente en los actos comunes y diarios y que ha sido determinada desde antes de que estuviéramos en este mundo.

Se aprehende la realidad de la vida cotidiana como una realidad ordenada. La realidad humana es capaz de objetivarse, es decir, se expresa en productos de la actividad humana, que están al alcance de todos por ser elementos del mundo común. Un caso especial de objetivación, pero que tiene importancia crucial es *la significación*, o sea la producción humana de signos. Un signo puede distinguirse de otras objetivaciones por su intención explícita de servir como indicio de significados subjetivos. Los signos se agrupan en una cantidad de sistemas. Existen sistemas de signos gesticulatorios, de movimiento, de artefactos materiales. (Berger y Luckman; 1996).

El lenguaje es capaz de trascender por completo la realidad de la vida cotidiana. Cualquier tema significativo que cruce una esfera de la realidad a otra puede definirse como un símbolo, y el modo lingüístico por el cual se alcanza esta trascendencia puede denominarse lenguaje simbólico. El lenguaje constituye campos semánticos o zonas de significado lingüísticamente circunscritos. El vocabulario, la gramática y la sintaxis se acoplan a la organización de esos campos semánticos. (Berger y Luckman; 1996).

En la vida cotidiana el conocimiento aparece distribuido socialmente, en diferentes individuos y tipos de individuos lo poseen en grados diferentes.

Según Jodelet, los sujetos se organizan según sus representaciones. La representación que elabora un grupo sobre la actitud que debe tomar o sobre lo que se debe llevar a cabo, define *los objetivos* y *los procedimientos* específicos para sus miembros. (Jodelet, Guerrero; 1999)

Para ella, nuestras primeras formas de representación social se dan en el colectivo, bajo la influencia social.

La representación social también se forma de los conocimientos considerados “válidos”, de aquellos considerados “reales” por el colectivo para

insertarse en el lenguaje cotidiano hasta volverse una categoría denominada de “sentido común” y con éste, es posible reconocer al otro, para así conducirnos y relacionarse con él.

Entendidas como fenómenos, las representaciones sociales se presentan bajo varias formas:

- Imágenes que condensan un conjunto de significados
- Sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, o dar sentido a lo inesperado,
- Categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos o los individuos,
- Teorías que establecen hechos sobre estos fenómenos, circunstancias o individuos. (Jodelet, Guerrero; 1999)

Una definición operativa

Como ya se mencionó las representaciones sociales (desde las anteriores perspectivas) confluyen en lo mismo: una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social, y, correlativamente, la actividad mental desplegada por los individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen.

Lo social interviene aquí de varias maneras: a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos; a través de la comunicación que se establece entre ellos; a través de los marcos de aprehensión que proporcionan su bagaje cultural; a través de los códigos, valores e ideologías relacionadas con las posiciones y pertenencias sociales específicas.

Por lo tanto, la categoría de representación social se refiere a la manera cómo nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. Al conocimiento

“espontáneo”, “ingenuo”, denominado habitualmente como “conocimiento de sentido común”. (Moscovici)

Este conocimiento socialmente elaborado y compartido se constituye a partir de:

- Experiencias
- Informaciones
- Conocimientos
- Modelos de pensamiento

Todo lo cual se recibe y se transmite a través de la tradición, la educación y la comunicación social.

Se trata de un *conocimiento práctico*, (Berger y Luckman; 1996) al dar sentido social, a acontecimientos y actos que terminan por sernos habituales. Este conocimiento forja las evidencias de nuestra realidad consensual, participa en la *construcción social de nuestra realidad*.

De esta manera, se propone la siguiente definición general para abordar el conocimiento de la representación social dentro de un modelo teórico unitario:

La representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. Designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica. La caracterización social de los contenidos o de los procesos de representación ha de referirse a las condiciones y a los contextos en que surgen las representaciones, a las comunicaciones mediante las que circulan y a las funciones a las que sirven dentro de la interacción con el mundo y los demás.

Las representaciones se definen por dos aspectos: 1° *Un contenido*: informaciones, imágenes, opiniones y actitudes. Este contenido se relaciona con *un objeto*. 2° *La representación social de un sujeto con otro sujeto*, esta

representación es tributaria del lugar que ocupa un sujeto en la sociedad. (Jodelet, Guerrero; 1999)

Toda representación social es representación de algo o de alguien. No es duplicado de la real ni de lo ideal, ni la parte subjetiva del objeto ni la parte objetiva del sujeto. La representación social es el proceso por el cual se establece *su relación*. En el fondo de las representaciones sociales se debe buscar esta relación con el mundo y las cosas.

El acto de representación es un acto de pensamiento por medio del cual un sujeto se relaciona con un objeto. La representación está emparentada con el *símbolo*, con el signo.

Representar es re - presentar, hacer presente en la mente, en la conciencia. La representación es la reproducción mental de otra cosa. En la representación tenemos el contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente, que aproxima algo lejano.

La representación mental, social conlleva este carácter significativo. Siempre significa algo para alguien y hace que aparezca algo de quien la formula. Debido a esto, la representación no es simple reproducción, sino construcción y contiene, en la comunicación, una parte de autonomía y de creación individual y colectiva, con los siguientes presupuestos:

- 1) El aspecto de la imagen, figurativo de la representación, es inseparable de su significante.
- 2) La imagen es entendida como “figura” o “conjunto figurativo”.
- 3) La representación social contribuye a explicar nuestras interacciones significativas con el mundo.

La relación entre sujeto – objeto es una actividad tanto simbólica como cognitiva, mostrando las facetas del proceso de construcción de la realidad.

- 5) Las representaciones sociales implican un proceso de elaboración cognitiva y simbólica que orienta los comportamientos. De esta forma, relacionan los procesos simbólicos con las conductas. (Elejabarrieta, y Echavarria, 1991)

Por otro lado, del hecho de representar se desprenden cinco características de representación:

Siempre es la representación de un objeto

1. Tienen un carácter de imagen
2. Tienen un carácter simbólico y significativo
3. Tienen un carácter constructivo
4. Tienen un carácter autónomo y creativo. (Elejabarrieta, y Echavarria, 1991)

Este breve resumen permite observar las consecuentes transformaciones históricas que ha tenido el concepto de representación social. Así también permite ver cómo en las ciencias sociales, el concepto ha aportado elementos fundamentales para la comprensión de las relaciones entre los sujetos y las actitudes en esta relación.

Representación social del género y liderazgo político

Para la investigación feminista el constructivismo ofrece un adecuado acercamiento al estudio de género en tanto construcción social, así como a la identidad (considerando que el género funciona como elemento primario de la identidad) mediante los procesos de socialización primaria y secundaria que refieren (Berger y Luckmann, 1986).

Por lo tanto, la postura metodológica del constructivismo permite desarrollar el objetivo general de esta investigación; porque funciona a manera de instrumento para reflexionar sobre la reconstrucción de la subjetividad como eje social del sujeto político femenino.

Precisamente este estudio busca develar las estructuras sociales latentes que asignan al sexo determinadas capacidades y la idea de las mujeres como líderes políticas dentro del orden social androcéntrico. Partiendo de que la realidad es subjetiva y objetiva, es importante reflexionar sobre las condiciones adecuadas para la construcción del sujeto femenino con base en los elementos culturales que permiten su edificación: la perspectiva de género y su influencia en la construcción de representaciones sobre el sujeto político. Dichas condiciones se sustentan en

los procesos de democratización que tanto en México como en diversas partes del mundo implican la participación de las mujeres en la esfera pública-política, especialmente en los espacios de decisión.

Este es el caso del vínculo: género-representación-política, cuyo fin es encontrar algunas pistas que tiendan a comprender el ejercicio de los principios de construcción cultural de estos conceptos.

Por otra parte, como se señaló anteriormente, las representaciones sociales refieren formas de conocimiento elaboradas y compartidas al interior de un grupo que participa de prácticas sociales comunes (Moscovici, 1984; Jodelet, 1986), que también dependen de los grupos a los cuales nos adscribimos como seres sociales y de las relaciones que establecemos con esos grupos. Por ejemplo: al ser los jóvenes un grupo heterogéneo, su relación con el Estado se configura de forma distinta a la que lo hacen otros grupos sociales de un mismo país (adultos mayores, madres de familia, empresarios, etc.) pero la relación entre los grupos de los mismos jóvenes (jóvenes urbanos o rurales, de diversos niveles económicos, educativos, etc.) también la determina. Es así, como se dan representaciones diferenciadas en un mismo grupo social, aunque su origen sea el mismo, no existen representaciones homogéneas para todas las personas. El contexto sociocultural de los individuos define el contenido de las representaciones de los individuos, eso genera su carácter general y particular. Estas representaciones constituirían el campo psicológico interno (Galam y Moscovici, 1991) que delimita los grados de libertad que tendrán los sujetos a la hora de tomar decisiones y actuar.

En cuanto a los medios de comunicación, la literatura que aborda específicamente la tensión mujer-política se ha desarrollado hace por lo menos cuatro décadas atrás.

Sánchez y Reigada (2007) señalan que aún persiste la idea generalizada de que los medios de comunicación son “mediadores sociales de discursos, acontecimientos y modelos de experiencia” (Rovetto y Simelio, 2012). Estas “instituciones con poder para elaborar, y trazar directa o indirectamente las pautas culturales de las sociedades, desplazan, excluyen y marginan a la mayoría de la

población que no se encuentra en los centros de poder” (Rovetto, 2010:222), como ocurre con las mujeres.

En la década de los 70's Érica Flahaut estudió cómo en la prensa existía una notable persistencia de la imagen de “mujeres solas” como las reminiscencias de los discursos conservadores del siglo XIX, y que se mostraba como una advertencia y combate franco al ideal de independencia promovido por movimientos feministas de la época. Michelle Mattelart, por su parte en los 80 señala cómo en las industrias culturales (el cine, la literatura, la televisión, el radio, etc.) abordaban el trabajo de la mujer como: “...una actividad compensatoria cuya única legitimidad depende precisamente de ser un elemento secundario en su vida, ofreciendo la dependencia de las mujeres al rol familiar como única invariable realidad, como la esencia misma del sujeto femenino” (Rovetto y Simelio, 2012:32).

La forma en que los hombres y las mujeres nos relacionamos en las sociedades contemporáneas occidentales no son muy ajenas a las representaciones sociales generalizadas ya que están mediadas por una historia común que ha hecho invisible el papel de las mujeres como constructoras de la realidad actual a lo largo de la historia de la humanidad, provocando con ello un estado común de desigualdad y violencia *naturalizada* acerca de los roles y estereotipos asignados a los sexos.

Considerando lo anterior, es impensable no contemplar la relación del sistema género/sexo en la forma en que contribuye a nuestra forma de pensar, actuar y opinar socialmente. Ese sistema está compuesto por ideas, prácticas, acciones que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica de los sexos para así para simbolizar y edificar colectivamente lo que es “característico” de la *masculinidad* (de los hombres) y de lo *femenino* (de las mujeres). Lamas, 2000:84. El género se configura y fija en la mente y en los cuerpos de los individuos como significación social del sexo y es diverso de acuerdo a la cultura y la época.

Así, se puede afirmar que el género es “una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que [atribuidos a mujeres y hombres, con correlato en su biología sexual, que los y las] diferencian a través de un proceso histórico”, y que toma lugar en los distintos

sectores y niveles de la vida social (Roldán y Banería, 1978 en Arango et al., 1995: 182).

Es decir, la organización de los géneros es una forma de referir a la organización social de las relaciones entre los sexos (Arango et al, 1995: 179) así, se comprende tanto a los hombres como a las mujeres como productos socialmente contruidos y dinámicos en las diferentes esferas macro y micro, tales como el “Estado, la familia, el mercado de trabajo, la escuela, los medios de comunicación, lo jurídico, los hogares y las relaciones interpersonales” (Arango et al, 1995: 179).

En función de lo anterior, el género es un “sistema de atribución social de identidades, significados, poderes, funciones y prestigios jerarquizados y excluyentes referidos al cuerpo, al deseo y a la reproducción” (PNUD, 2010: 28).

Así, el género en tanto sexo socialmente contruido “es una forma primaria de relaciones de poder” (Scott, 1996:290), cuyas concepciones acerca de lo masculino y femenino “no son fijas, ya que varían según el uso del contexto” (Scott, 1996:281).

En relación a lo anterior, es posible afirmar que los cargos políticos no se encuentran exentos de estas relaciones de poder. Es una preocupación contemporánea el explicar por qué pocas mujeres han sido votadas para cargos políticos.

En este sentido, dos argumentos amplios y generalizados se han desarrollado: primero, la falta general de interés y de participación por parte de las mujeres; segundo, la falta de capacidades desarrolladas por este grupo para participar en los partidos. Los estudios de Pitre indican que la “política (...) es dominada por los hombres porque son pocas las mujeres dispuestas a convertirse en candidatas y por ello, los partidos no pueden nominar a mujeres (...) [a la vez que] sugieren que no hay mujeres a quién elegir dentro del posible conjunto de candidatos” (Pitre, 2003: 2). Por otra parte, estudios previos también se han centrado en explicaciones que analizan los efectos de la demanda, siendo la composición de las organizaciones políticas, incluidos los partidos políticos, elementos centrales a investigar (Baer, 1993; Gauja, 2011; Kittilson, 2010;

Sanbonmatsu, 2008). La literatura analiza los efectos de un posible sesgo en la composición de las organizaciones políticas debido al rechazo por parte de las propias organizaciones a las que las mujeres buscan pertenecer (Baer, 1993; Gauja, 2011; Kittilson, 2010; Sanbonmatsu, 2008). Estos estudios indican que los factores de demanda incluyen características propias de los países, los sistemas electorales y los partidos políticos. Estas afectan la probabilidad de que las mujeres sean seleccionadas de la oferta de candidatos disponibles. Las explicaciones con base en la demanda sugieren que varios factores, incluyendo la cultura, los roles de género y la educación, son posibles elementos explicativos de la ausencia femenina en cargos de elección popular. Así, esta distinción teórica indica que los arreglos institucionales y sus diferencias pueden manifestarse en una distinta “demanda” de mujeres. Las explicaciones son diversas, síntoma de una amplia literatura sobre género y política. Se abordan temas sobre la desigualdad de género en actos políticos tan diversos como la votación, las campañas, así como las diferencias de género en la educación política, la socialización, las actitudes, la participación y posición de la mujer en la sociedad. La literatura continúa creciendo y expandiéndose. Esto ha generado explicaciones que van más allá de esta distinción, centrándose en explicaciones con base en la cultura, las cuales hacen hincapié en que las creencias y las actitudes influyen tanto en la oferta como en la demanda de candidatas (Arceneaux, 2001; Inglehart y Norris, 2003; Paxton y Kunovich, 2003). Inclusive, explicaciones más recientes destacan el papel y el poder de los actores internacionales y los reglamentos institucionales, como las cuotas de género (Klesner, 2007; Klesner, 2009; La Due Lake y Huckfeldt, 1998; Pacheco, 2006; Verba, Nie y Kim, 1987).

En el caso de México, estudios previos han cuestionado factores sociales, en específico los roles de género. Apreza (2009), por medio de entrevistas, encuentra que los patrones de inserción femenina no consiguen borrar las rígidas fronteras creadas entre la esfera privada y la esfera pública. Por su parte, Peschard indica que la existencia de dichas normas no significa que los derechos y las libertades se traduzcan inmediatamente en una práctica social efectiva (2003). Los hallazgos de esta literatura empujan a cuestionarse sobre cuáles son las

características de los distintos elementos restrictivos a la participación política de las mujeres en México, partiendo de la idea de que la distinción entre lo político y lo no político es complicada. El límite entre la participación política organizacional y la no política organizacional es difuso. Así, un elemento importante que se debe sustraer de la literatura es aquello que permita distinguir la participación política de una actividad voluntaria idéntica o similar que no tiene como inicio o fin un elemento político, especialmente cuando se trata de una organización que combina medios políticos y no políticos, como lo es la sociedad y las relaciones que en ella se dan.

La participación política ejercida como representación se ve alimentada, y en muchos casos limitada, por categorías centrales como los roles de género, las normas de género y la división que éstas generan de lo público y lo privado. La controversia de dicha división en sociedades patriarcales, como la mexicana, se encuentra en la determinación de los respectivos lugares y tareas asignadas a hombres y mujeres. En esta división, el ámbito privado y el público son vistos como elementos ideales para generar dicha separación. Esta división se ha utilizado como justificación para el confinamiento de las mujeres a la esfera privada y la distorsión de opiniones sobre las actividades de las mujeres (Benhabib, 1998: 85). Ellas se han quedado fuera de todo lo visto como políticamente significativo porque la política ha sido erróneamente enmarcada dentro de los límites de lo público y porque aquello relacionado con la vida de las mujeres ha sido equivocadamente limitado al ámbito privado. La presencia y representación de sus intereses han sido relegadas a los márgenes o incluso omitidos de la esfera política. Por lo tanto, el género entendido como significados culturales sobrepuestos a mujeres y a hombres (Butler, 1998: 279) se convierte en un elemento central para entender el contexto y las condiciones en que esa participación ocurre. En este marco, se vuelve trascendental estudiar la participación política femenina en alguna de sus diferentes formas, para con ello comprender la función de representatividad y el lugar que guardan las mujeres dentro de la política y su sociedad. (UNAM; 2015)

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

Métodos de recolección del contenido de una representación social

El estudio de las representaciones sociales al requerir de un conjunto de métodos se complementa con la información obtenida de cada técnica. Como se ha señalado previamente, éstos pueden ser de naturaleza asociativa o interrogativa. Entre estos métodos podemos mencionar: la asociación libre, la carta asociativa, la entrevista, el cuestionario, las tablas inductoras, los dibujos y soportes gráficos y la aproximación monográfica. (Abric; 2004)

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS DE GOBIERNO Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
MAESTRÍA EN OPINIÓN PÚBLICA Y MARKETING POLÍTICO
INVESTIGACIÓN: "La representación social de la mujer como sujeto/líder político de los estudiantes de nivel medio superior de la ciudad de Puebla"

¡Queremos Conocer!

Esperamos saber quién eres y qué piensas en relación a las mujeres políticas, por lo que agradecemos de antemano tu participación en las siguientes actividades.

Recuerda! Aquí no hay calificaciones ni competencias. Nos importa saber cuál es tu opinión sobre las mujeres políticas. Todos tenemos ideas diferentes y queremos saber cuál es la tuya, así que te pedimos que seas sincero y escribas lo que piensas.

¿Cómo te llamas? Alondra ¿Qué día es hoy? 15/06/2020

¿Cuántos años tienes? 18 ¿De dónde eres? San Salvador Huixcolotla

¿Escuela oficial o privada? Oficial

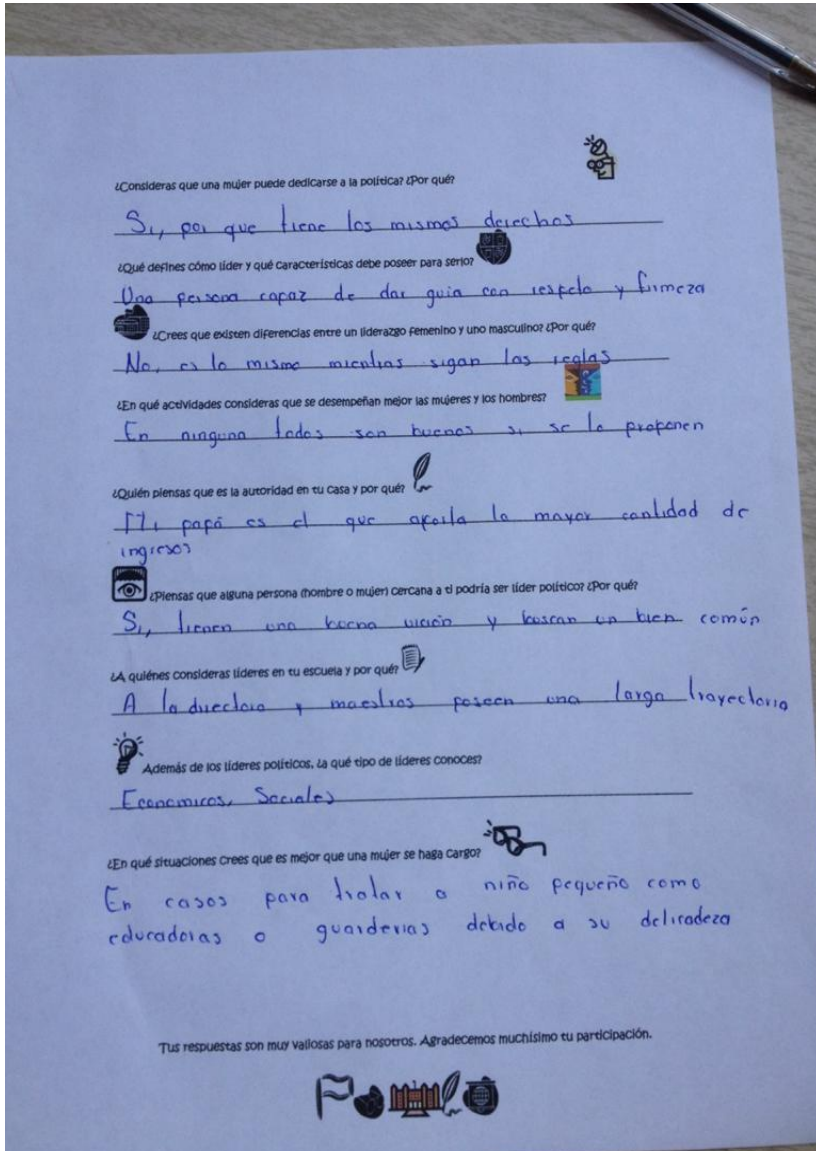
Escribe las cinco mujeres en la política que tú conozcas

- Viviana Nacinto
- Luisa María
- Claudia Ruiz
- Rosana Robles
- Mercedes Juan

Cuestionario contestado por alumna de Huixcolotla

El lenguaje, por su parte, ocupa un lugar central en la representación. Las notaciones que utilizamos para interpretar y describir lo que vemos ejercen una gran influencia sobre las observaciones. Conocer es también saber qué clase de cosas denotan lo que vemos. La representación está conformada por un conjunto de imágenes y lenguaje. Si no existiera el componente lingüístico, lo que observáramos no tendría sentido para nuestro conocimiento. (Jodelet, Guerrero; 1999).

Por otra parte, para la perspectiva teórica de las representaciones sociales éstas están compuestas por dos elementos: por lado, su contenido (informaciones y actitudes), y por el otro, su organización, es decir su estructura interna (el campo de la representación). Por lo tanto, no es únicamente el contenido en sí mismo lo que debe de ser investigado, sino también la organización de ese contenido. De ahí que el estudio de las representaciones sociales reclame la utilización de métodos que por una parte busquen identificar y hacer emerger los elementos constitutivos de la representación, y por otra, permitan conocer la organización de esos elementos e identificar el núcleo central de la representación para verificar la centralidad y la jerarquía manifiesta.



Por el tipo de investigación se hace necesario recurrir al uso combinado de una serie de métodos para la construcción del dato, así pues, se ha empleado el método de asociación libre para conocer cuáles son las mujeres de la política que se encuentran en las mentes de los estudiantes, lo que nos permite determinar la fuente (familia, escuela, medios de comunicación, etc.), que indica el origen de la construcción de representaciones de la mujer como sujeto político, es decir, la organización contextual de los estudiantes que han cultivado (o no) la idea de una mujer como sujeto político. Asimismo, con las preguntas del cuestionario es posible identificar los elementos que conforman dicha

representación.

Para el estudio de las representaciones, el cuestionario debería ser concebido de forma que permita y valore la actividad de la persona interrogada. Lo ideal es utilizar preguntas más abiertas, al proponer al entrevistado un amplio abanico de respuestas, es decir, ofreciéndole la posibilidad de emplear su propia gestión.

Los datos empíricos obtenidos en esta investigación para recuperar la representación social de los alumnos, se derivan de la aplicación de cuestionarios de nueve preguntas abiertas y 5 redes asociativas. Éstos fueron canalizados a los

estudiantes mediante vínculos institucionales con la Secretaría de Educación Pública del Estado, a través de la gestión con supervisores, directores y profesores de nivel media superior del estado de Puebla.

En primera instancia, se tramitaron los permisos correspondientes para operar la distribución de los cuestionarios. Por otra parte, se solicitaron a diversas supervisiones escolares su apoyo para remitir los cuestionarios en formato digital a los diversos directores de media superior. (ANEXO 1) Así, se contactaron con diversos directores de instituciones educativas del nivel para nombrar los responsables de verificar que los cuestionarios serían entregados a los estudiantes y exhortar a la mayor participación posible, sin embargo, dadas las circunstancias derivadas de la contingencia por el COVID-19 y el contexto específico del Estado, limitó los alcances planeados.

Desde el 23 de marzo de 2020 en el que la indicación fue la postergación de las clases presenciales hasta nuevo aviso, las comunicaciones y las formas de organización de las sesiones se han reestructurado, lo que ha traído como consecuencia, amplios desafíos en el ámbito educativo.

La educación como derecho constitucional presenta diversas dificultades de cobertura, lo que el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) ha revelado de forma contundente: si el lograr que la educación tuviera mayor alcance ha sido el desafío de la educación del estado, el lograr una cobertura de las (TICS) a todos los estudiantes poblanos es un reto aún mayor que ha puesto de manifiesto las grandes desigualdades de acceso a la comunicación de nuestro país.

Por otra parte, las políticas públicas, así como las instrucciones gubernamentales derivadas de la contingencia, complejizan aún más las circunstancias: en Puebla, el gobernador en funciones, Luis Miguel Barbosa, decretó la Ley Estatal de Educación, la cual, generó polémica cuando el llamado Consorcio Universitario de Puebla, que reúne a universidades como el Tec de Monterrey y las Universidades Anáhuac e Iberoamericana en Puebla, calificó como ambigua la Ley de Educación del Estado, en específico el artículo 105.

Dicha ley fue publicada el pasado 18 de mayo y dice:

“Los muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por las autoridades educativas estatal y municipales y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios Ley de Educación del Estado de Puebla 61 en el Estado de Puebla, así como los servicios e instalaciones necesarios para proporcionar educación, forman parte del Sistema Educativo Estatal.” Este evento desató una serie de percepciones e ideas acerca de una posible “expropiación” de escuelas particulares (El Universal, Puebla. 2020).

Del mismo modo, en el proceso de cierre del ciclo escolar 2019-2020 en los niveles preescolar, básico y medio superior, el Ejecutivo Estatal afirmó que *no habría reprobados*. También, el 15 de mayo, el gobierno de Puebla decretó el fin del ciclo escolar 2019-2020, al considerar que no había condiciones para que los alumnos regresaran a clases presenciales. Aun así, la SEP informó que los alumnos terminan hasta el 30 de junio las clases presenciales. (SinEmbargo; 2020). Estas expresiones propiciaron que cientos de alumnos no entregaran los productos de sus respectivas asignaturas, dejando así, sus portafolios de evidencias inconclusos dado que concluyeron comunicación con sus profesores.

Considerando lo anterior, en el periodo de distribución de los cuestionarios, se encontró con la negativa generalizada por parte de los directivos de escuelas particulares por la controversia antes referida, así como de múltiples instituciones públicas que consideran que todo aquello relacionado con el gobierno del estado entorpece los procesos internos de enseñanza- aprendizaje de cada institución. Esta dificultad se expresó dado que, en los encabezados de identificación de los cuestionarios se expone la palabra *gobierno*. Esta limitante se manifestó enfáticamente en las instituciones de la capital de Puebla.

A pesar de lo anteriormente expuesto, fue posible gestionar la distribución de los cuestionarios en siete instituciones oficiales del estado logrando recibir, vía digital, 630 correos electrónicos de los cuáles, al depurarlos, se obtuvieron 405 cuestionarios debidamente requisitados y contestados.

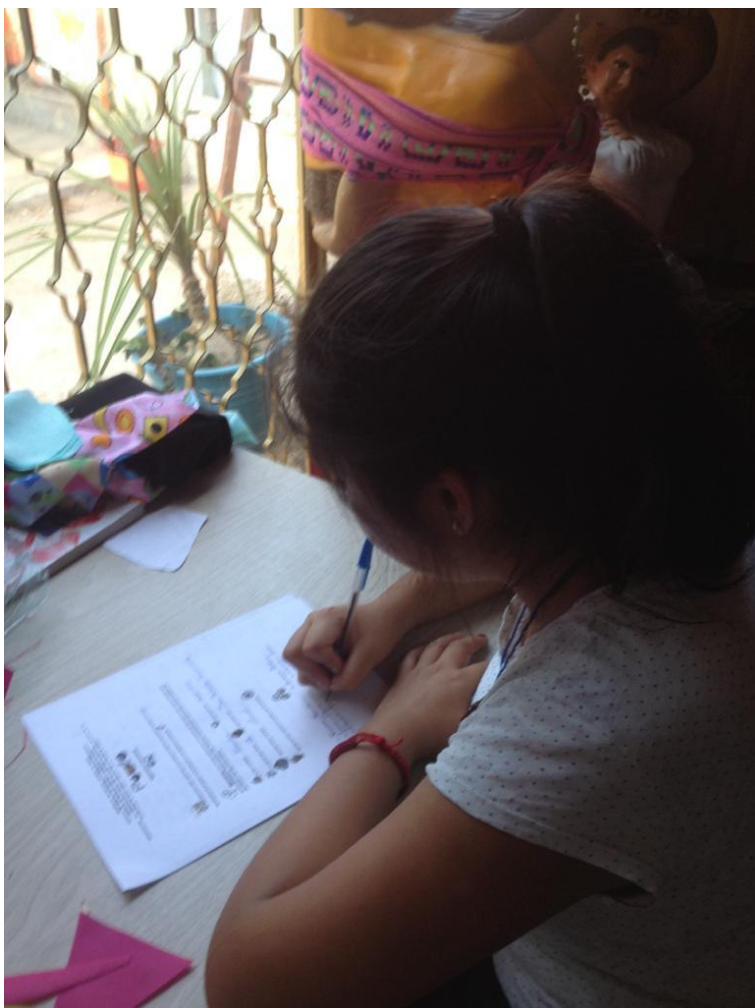
Éstos están distribuidos en localidades y municipios del estado de la siguiente forma: 12 de San Gregorio, Atzompa, 24 de Huatlatlauca, 15 de San Salvador Huixcolotla, 242 Tecamachalco, 38 de Yehualtepec, 74 Varios (San

Andrés, San Pedro y Santa Isabel, Cholula, Atlixco, Los Reyes de Juárez, Ocotlán, Tlatlauquitepec, Vicente Guerrero, Nealtican, Acatzingo, Puebla, Benito Juárez, Huajuapán y Tepeaca). Todos los cuestionarios son de alumnos de un rango de edad entre los 15 y 19 años acreditados como estudiantes de educación media superior del estado de Puebla.

Los cuestionarios están destinados a recuperar dentro del discurso expresado en las respuestas, la raíz de las Representaciones Sociales construidas de los estudiantes sobre la mujer como líder político a partir del contexto cultural en el que éstos se han desarrollado.

Es importante señalar que toda representación social tiene una cualidad binaria: por una parte, el contenido de la presentación (según Moscovici, la información y la actitud) y por otra, su organización (el campo de su representación).

Es así, que se torna fundamental no sólo conocer el contenido de una representación sino también cómo se ordena y dispone ese contenido. Este ordenamiento se explica de forma jerárquica entre los elementos para determinar el “núcleo central”.



Del mismo modo, en el mismo instrumento, se implementó también la técnica de *asociación libre*, solicitando a los estudiantes que escribieran el nombre de cinco mujeres que conocieran y que se dedicaran a cargos públicos.

Es así como, con el cuestionario realizado, se pretende identificar y exhibir los elementos fundamentales de la representación social construida por los jóvenes, reconociendo la organización de éstos en su contexto cultural. Mediante la descripción de cómo están estructuradas las respuestas,

así como el registro cuantitativo de conceptos que se presenten con una frecuencia significativa, así como de factores explicativos o discriminantes en relación al género y a las actitudes asociados a cada sexo, es posible situar la opinión pública del grupo de estudiantes que participaron en la investigación respecto a la mujer como líder político.

Para ello, se diseñaron preguntas encaminadas a la identificación de las representaciones sociales construidas por los estudiantes en relación a la mujer como líder político. (ANEXO 2)



Evidencia de cuestionario al ser contestado

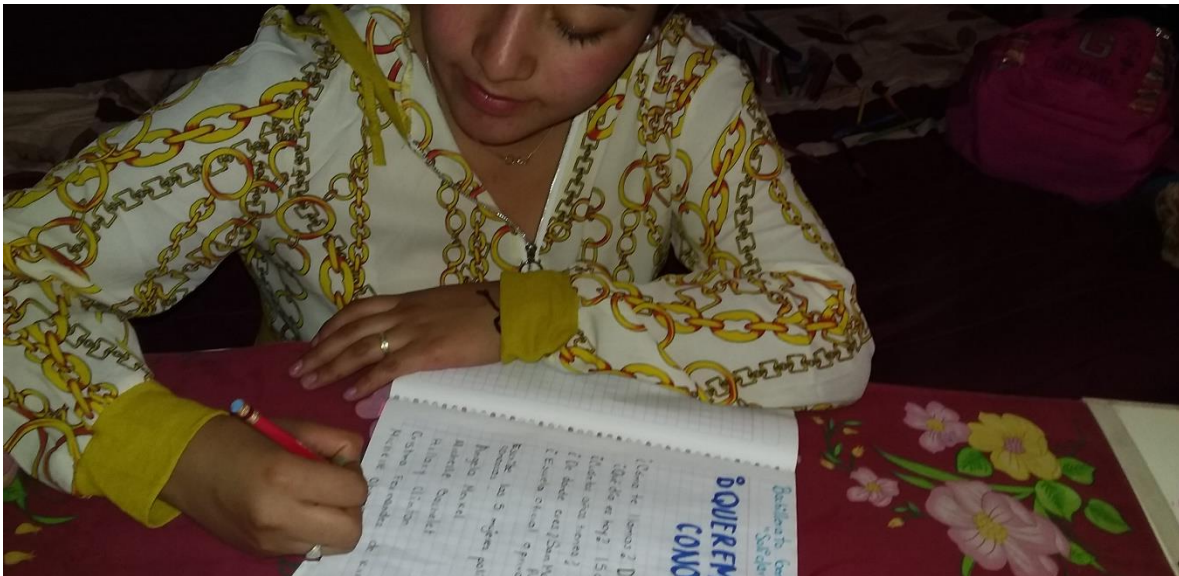
Estructura del instrumento

Pregunta 1.- ¿Consideras que una mujer puede dedicarse a la política? ¿Por qué?
Las respuestas esperadas están encaminadas a conocer si para los jóvenes cuestionados existe, en su marco mental, la posibilidad de considerar a una mujer en cargo públicos y las razones para contemplarla como sujeto político.

Pregunta 2.- ¿Qué defines como líder y características debe poseer para serlo?
En este reactivo se pretende saber cómo, independientemente del género, los estudiantes conciben a un líder y cuáles son las actitudes asociadas a este concepto que deben comportar los líderes.

Pregunta 3.- ¿Crees que existen diferencias entre un liderazgo masculino y uno femenino? ¿Por qué?

En este sentido y en relación a la pregunta previa, una vez establecido qué es ser un líder y qué comportamientos están asociados a éste, se intenta observar si los mismos estudiantes establecen características distintivas en cómo ejerce liderazgo un hombre y una mujer.



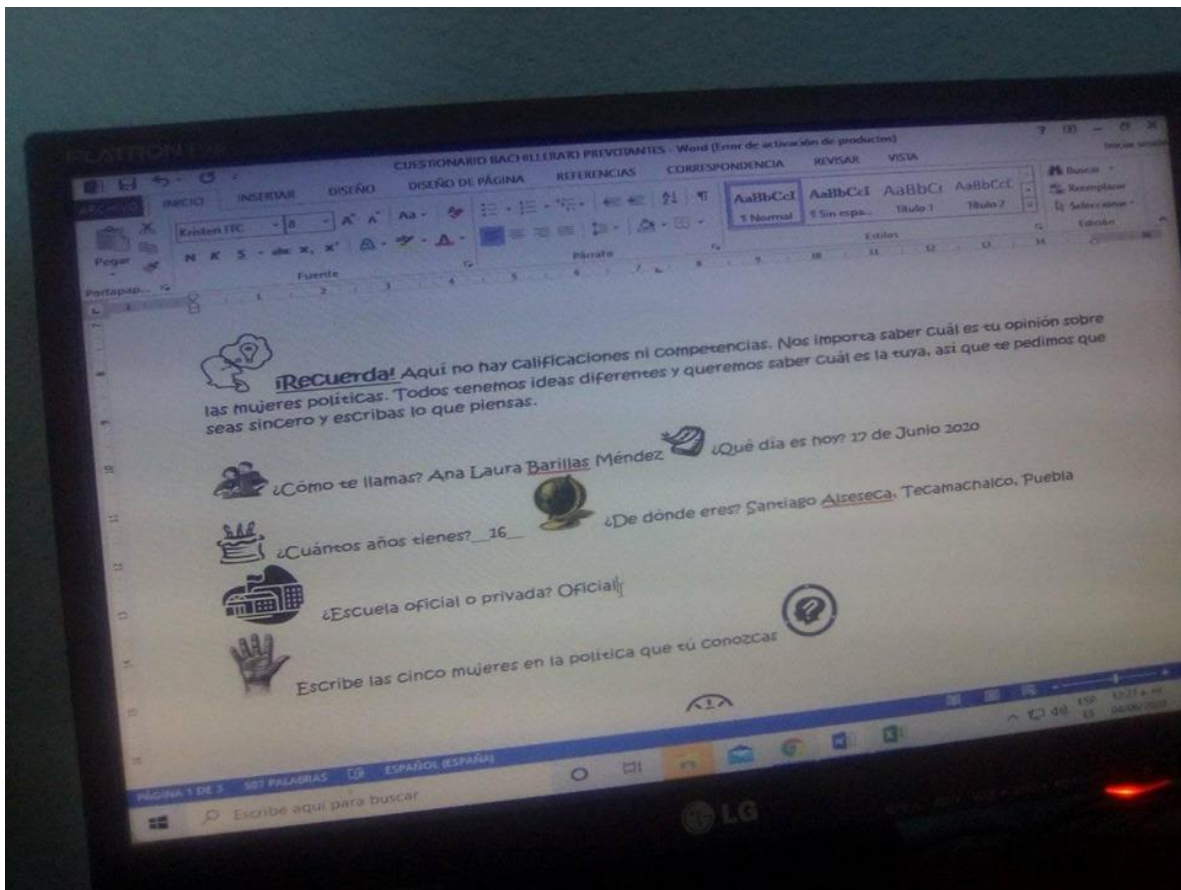
Questionario contestado por alumna de Tecamachalco

Pregunta 4.- ¿En qué actividades crees que se desempeñan mejor los hombres y las mujeres?

Esta pregunta busca establecer cuáles son las actividades asociadas a cada sexo. Cuando se considera que un sexo (hombre o mujer) por sí mismo tiene capacidades diferentes estamos frente a una notable expresión del sistema/género al que se ha referido anteriormente.

Pregunta 5.- ¿Quién piensas que es la autoridad en la casa? ¿Por qué?

Para este caso, el hacer referencia a la vida cotidiana de la familia es posible conocer cómo y por quién es ejercido el poder doméstico, lo cual, es una representación *micro* de cómo es observado cada género como sujeto político.



Cuestionario contestado por alumna de Tecamachalco

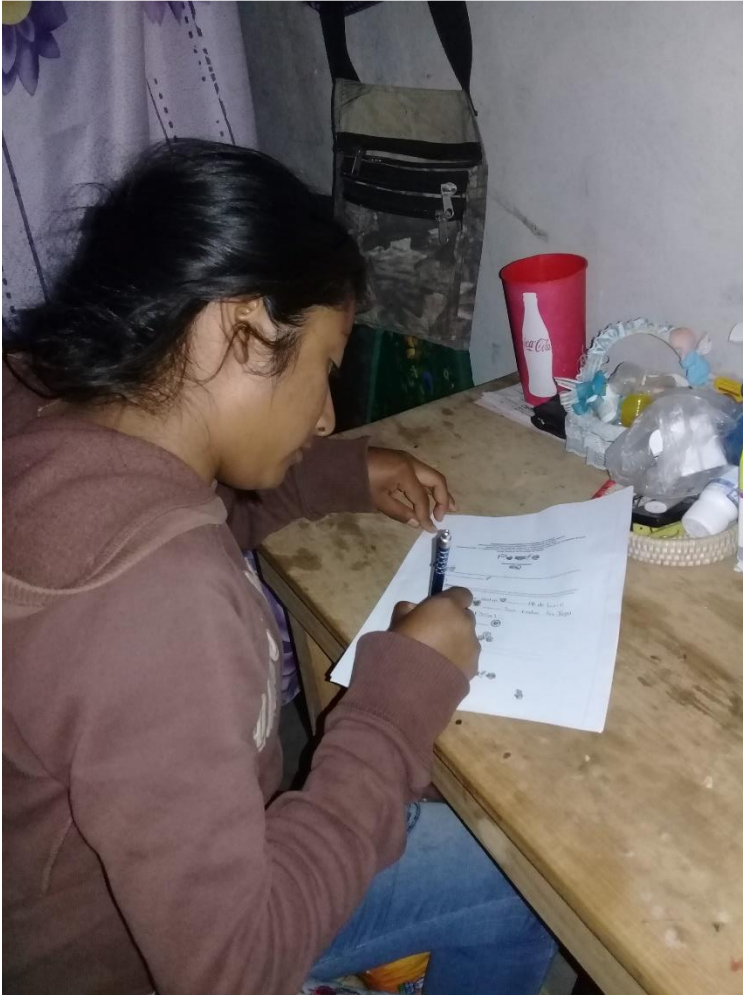
Pregunta 6.- ¿Piensas que alguna persona cercana a ti (hombre o mujer) puede ser un líder político? ¿Por qué?

Considerando que las representaciones sociales son construidas a partir del colectivo, el reconocer los grupos sociales a los que se adscriben los estudiantes, así como los sujetos de su entorno, nos permite saber si este colectivo desarrolla habilidades de liderazgo entre sus propios individuos y si existe una tendencia a desarrollar más líderes hombres o mujeres.

Pregunta 7.- ¿A quiénes consideras líderes en tu escuela? ¿Por qué?

Las instituciones educativas son espacios de socialización y formación de individuos. En ellas se construyen reglas, formas de organización y redes sociales como en una micro sociedad, por eso el conocer qué sujetos miembros de esa

comunidad son considerados líderes y por qué, nos permite comprender qué roles de liderazgo están asignados a cada género.



Cuestionario contestado por alumna de San Gregorio Atzompa

Pregunta 8.- ¿Qué tipos de líderes conoces?

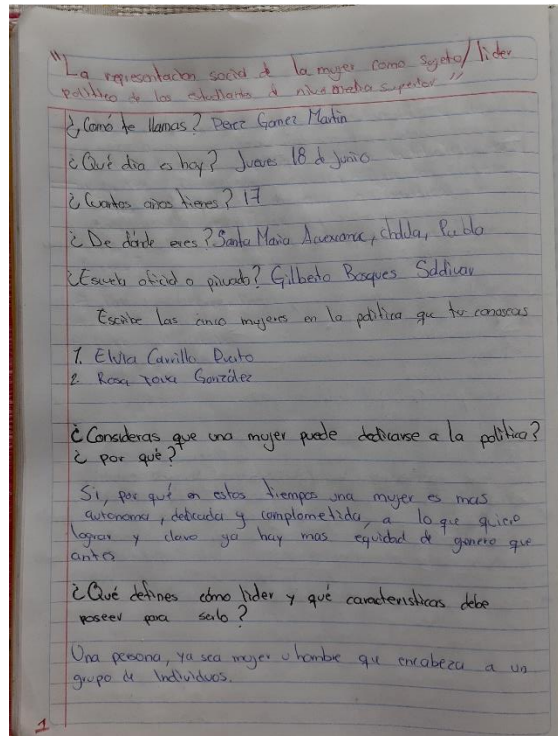
El concepto de líder social está presente en todos los grupos sociales, sin embargo, las características que debe poseer están determinados por la cultura y la época. Por tal motivo, se considera fundamental saber cuáles son los tipos de liderazgo que los estudiantes reconocen como tales en esta época.

Pregunta 9.- ¿En qué situaciones crees que es mejor que una mujer se haga cargo?

Aquí, se quiere conocer cuáles son las actividades que se consideran “propias” de las mujeres dado que se definen justificando que tienen mejor desempeño y habilidad para ellas.



Cuestionario contestado por alumno de Huatlatlauca



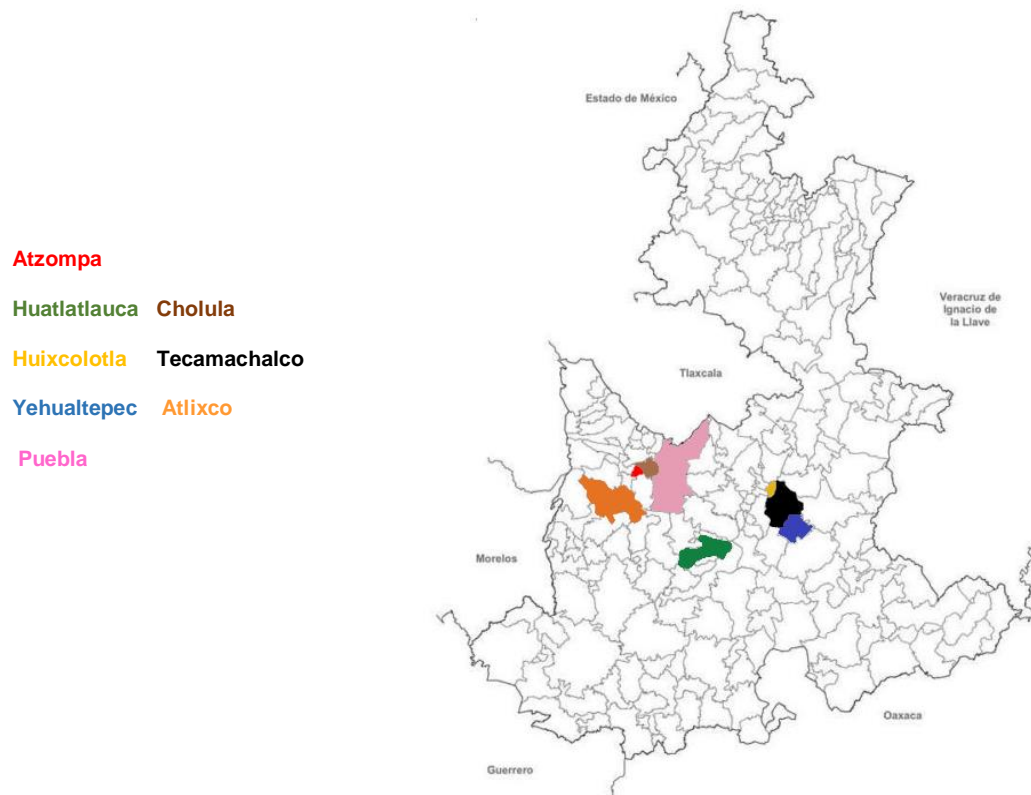
CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE DATOS

Descripción general del contexto de los estudiantes

Como se ha mencionado, el análisis del contexto amplio de los estudiantes que han respondido el cuestionario de esta investigación, es fundamental para comprender cómo se construyen las respuestas a partir de experiencias, información, modos de pensar y conocimientos. Del mismo modo, es posible identificar las similitudes de los entornos en el que los estudiantes se desenvuelven y cómo éstos influyen en la construcción de la mujer cómo líder político.

Así, los 405 cuestionarios fueron procesados y ordenados por municipios del estado de Puebla, entre ellos están: 12 de San Gregorio, Atzompa, 24 de



Huatlatlauca, 15 de San Salvador Huixcolotla, 242 Tecamachalco y 38 Yehualtepec.

También, se recibieron 74 cuestionarios que no son numerosamente significativos provenientes de algunas otras localidades clasificados como “varios” y que provienen de localidades como: San Andrés, San Pedro y Santa Isabel, Cholula, Atlixco, Tepeaca, Los Reyes de Juárez, Tepeaca, Acatzingo, Nealtican y Vicente Guerrero.

Todos los cuestionarios son de alumnos de un rango de edad entre los 15 y 19 años acreditados como estudiantes de educación media superior del estado de Puebla.

San Gregorio Atzompa

Provenientes del municipio de San Gregorio Atzompa, Puebla se recibieron 12 cuestionarios totales contestados por 8 mujeres y 4 hombres.

Atzompa, cuyo nombre de origen náhuatl significa: *en la cabellera del agua*, se encuentra a 15 kilómetros de la capital del estado colindando con los municipios de San Andrés y Santa Isabel Cholula, Nealticán y Ocoyucan. Cuenta con una población de 8170 habitantes en una extensión territorial de 11.7 kilómetros cuadrados lo que lo ubica en el número 211 de los 217 municipios del estado. Sus localidades principales son la cabecera municipal y la junta auxiliar de Chipilo (Francisco Javier Mina).

La autoridad principal es el presidente municipal, cargo que en los últimos 46 años ha sido ocupado por hombres según lo reportado por INEGI-CONVAL de acuerdo a los siguientes datos:

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

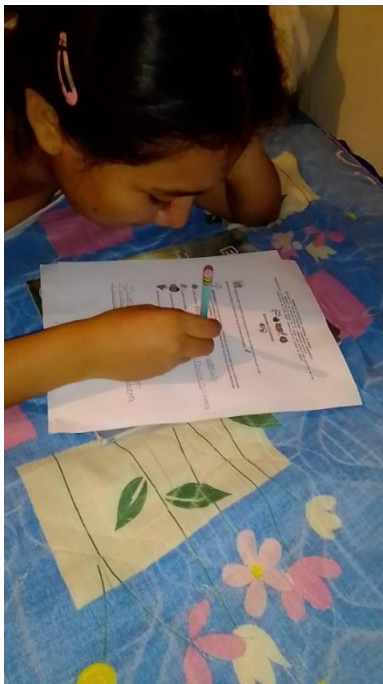
Nombre	Año
Benito García Navarro	1972-1975
Félix Méndez Huitzil	1975-1978
Agustín Temozihui Tlahuil	1978-1981
Jorge Cuahuey Cuahuizo	1981-1984
Margarito Flores Santa María	1984-1987
Macedonio Llanos Tecanhuehue	1987-1990

Braulio García Navarro	1990-1993
Jesús García Méndez	1993-1996
José Edilberto Cuahuey Grande	1996-1999
Lorenzo Hipólito Hernández Mixquitl	1999-2001
José Gregorio Lucio Mendez Sánchez	2002-2005
Rito Jorge Mendez Gómez	2005-2008
José Guadalupe Teapila Ramos	2008-2011
Marcos Cuahuey Martínez	2011-2014
Horacio Tlahuel Abajan	2014-2018

Fuente: INEGI- CONEVAL 2020

Según la misma fuente, en el año 2015 había en el municipio 2,015 hogares de los cuales 440 estaban encabezados por jefas de familia.

En 2010, 65.9% del total de la población se encontraba en pobreza, de los cuales 52.2% presentaban pobreza moderada y 13.7% estaban en pobreza extrema.



La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 19.7%, es decir una población de 1,790 personas. La población sin derecho a servicios de salud, es decir, 59.7% del total población de 15 años y más con educación básica incompleta (46%).

Huatlatlauca

Los cuestionarios contestados por parte de estudiantes de Huatlatlauca fueron 24 totales contestados por 14 mujeres y 10 hombres.

La localidad es un asentamiento mixteco y popoloca localizada en la parte centro del estado de Puebla a una distancia de la ciudad de 95 kilómetros.

Sus colindancias son al norte con La Magdalena Tlautlauquitepec y San Juan Atzompa, al sur con Santa Catarina Tlaltempan y Chigmecatitlán, al este con Tzicatlacoyan y Zacapala y al oeste con Teopantlan y Coatzingo.

Su superficie es de 168.53 kilómetros cuadrados ocupando el lugar 103 en relación a los demás municipios del estado. Sus principales localidades son: Tepetzitzintla, San Pablo Zoyatitlanapan y Ahuatempan.

El municipio cuenta con 5 Juntas Auxiliares: Atlixilhuian, Santa María Cuacuacan, San Miguel Cozahuaca, Tepetzitzintla y Zoyatitlanapan

Según el censo de población del 2010 la población total de la población fue de 6643 personas. También, en el municipio se contabilizaron 1,733 hogares, de los cuales 480 estaban encabezados por jefas de familia.

El promedio de miembros que integran los hogares en el municipio fue de 3.8 integrantes. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 4.7, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la entidad.

En 2010, el 79.2% del total de la población 4,654 individuos se encontraban en pobreza, de los cuales 48.4% presentaban pobreza moderada, es decir, 2,847 individuos y 30.7% estaban en pobreza extrema o sea 1,807 personas. En 2010, casi la mitad de los habitantes, es decir, 2596 individuos lo que representa el 44.2% del total dejó los estudios en los primeros años de la educación básica. En el mismo año, las personas sin servicios de salud sumaban un 42.3%. La carencia de seguridad social impactó a 75.5%.

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 66.3%, lo que significa que las condiciones de vivienda

no son las adecuadas para 3,900 personas, por su parte, la carencia por acceso a la alimentación fue de 35.3%, es decir una población de 2,073 personas.

La autoridad principal es el presidente municipal, cargo que en los últimos 80 años ha sido ocupado por hombres según lo reportado por INEGI-CONEVAL de acuerdo a los siguientes datos:

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES	Nombre	Año
	Modesto A. López Alonso	1938-1941
	Epitacio Martínez Alonso	1941-1943
	Hermelindo Barrales	1943-1945
	Miguel López Alonso	1945-1948
	Marcial Vargas Nolasco	1948-1949
	Martín Soancatl Interino	1949
	Francisco Roman Interino	1950
	Marcial Vargas Nolasco	1950-1951
	Modesto A. López Alonso	1951
	Marcelino Barrales Ibañez Interino	1951-1953
	José Luis Ibañez Coyac	1953-1957
	Maclovio R. López Alonso	1957-1958
	Herlindo Ibañez Alonso Interino	1958-1959
	Maclovio R. López Alonso	1959-1960
	Lorenzo Osorio Muñoz	1960-1963
	Marcelino Barrales Ibañez	1963-1966
	Erasmus Vargas Roman	1966-1969
	Efren Aguilar Vargas	1969-1972
	Heriberto Vargas Toxtle	1972-1975
	Isauro Salazar Miranda	1975-1978
	Julio Herrera Alonso	1978-1981
	Mariano Zayarzabal Ocelotl	1981-1984
	Rey Vargas Ocelotl	1984-1978
	Godofredo Herrera Mendoza	1987
	Placido Nolasco Soto	1987-1990
	Julio Herrera Alonso	1990-1993
	Refugio B. Roman Jiménez	1993-1996
	Faustino Soancatl Amatitla	1996-1999
	José Luis Torres Hernández	1999-2001
	Nicolas Tecuautzin campos	2002-2005
	Epitacio Osorio Cuautle	2005-2008
	Baldomero Sanguino Herrera	2008-2011
	Flavio Herrera Aguilar	2011-2014
	Nicolas Tecuatzin Campos	2014-2018

Fuente: INEGI- CONEVAL 2020

Huixcolotla

Los cuestionarios provenientes de estudiantes de Huixcolotla fueron 15 totales contestados por 8 mujeres y 7 hombres.

El origen de su nombre en náhuatl es: lugar de espinas. El municipio de San Salvador Huixcolotla se localiza en la parte central del estado de Puebla. Tiene una superficie de 23.85 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 189 con respecto a los demás municipios del estado.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el municipio de San Salvador Huixcolotla en el año 2010 se contabilizaban 13,541 habitantes.

Los diferentes lugares que rodean San Salvador Huixcolotla son al norte el municipio de Mixtla, al sur San Antonio Cañada, al este Tochtepec y al oeste se encuentra el municipio de Tecali de Herrera.

De los 2,905 hogares, 422 estaban encabezados por jefas de familia. Las familias tienen un promedio de 4.6 miembros

Por otra parte, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.7, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la entidad.

Cuestionario contestado por alumno de Yehualtepec



En el mismo año, el 78.6% del total de la población, es decir, 10,378 individuos, se encontraban en pobreza, de los cuales el 59.8% presentaban pobreza moderada (7,890) y el (18.9%) estaban en pobreza extrema (2,489).

También, el rezago educativo afectó a 29.7% de la población, lo que significa que 3,918 individuos no asistieron a la escuela.

En el rubro de la salud, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 57.8%, equivalente a 7,626 personas y en lo referente a la carencia por acceso a la seguridad social se vio afectada el 94.8% de la población, es decir 12,507 personas. El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 40.1%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 5,295 personas. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 36.5%, es decir una población de 4,819 personas carecen de la alimentación mínima.

La autoridad principal es el presidente municipal, cargo que en los últimos 78 años ha sido ocupado por hombres según lo reportado por INEGI-CONVAL de acuerdo a los siguientes datos:

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES	Nombre	Año
	Victor Pérez	1940-1941
	Pedro Mauricio P.	1941-1943
	Juan Cruz Alcántara	1943-1945
	Francisco González Carreón	1945-1946
	Francisco Martínez M.	1946-1948
	Anestasio Rosales Pérez	1948-1951
	Juan Cruz Méndez	1951-1952
	Salvador Reynoso Méndez	1952-1953
	Dionicio Alonso Pérez	1954-1955
	Celestino Cadena Reynoso	1955
	Dionicio Alonso Pérez	1956
	Miguel Cruz Alcántara	1957-1960
	Juan Reynoso Flores	1960
	Cristóbal Flores Arenas	1960-1963
	Jacinto Reynoso Zamora	1963-1966
	Florentino Pérez Macías	1966-1967
	Dimas Ramírez Flores	1968-1969
	J. Concepción Macías Pérez.	1969-1972
	Antonio Ruiz Reynoso	1972-1975
	Fermin Méndez Beristain	1975-1976
	Alejandro Méndez Cadena .	1976-1978
	Ramón Alonso Pérez	1978-1981
	José Isabel Sánchez Reynoso	1981-1983

Melesio Pérez Rosales	1984
Ruben Alonso Alcántara	1984-1987
Jorge Manuel Flores Flores	1987-1990
Isaac Cruz Reyes	1990-1993
Alejandro Porras Ramírez	1993-1996
Francisco Porras Ramírez	1996-1999
José Félix Alonso Pérez	1999-2001
Salvador Reynoso Reynoso	2002-2005
Guillermo Alonso Valverde	2005-2008
Alejandro Alonso Serapio	2008-2011
Salvador Mendez Salas	2011-2014
Filomeno Cruz Gutierrez	2014-2018

Fuente: INEGI- CONEVAL 2020

Tecamachalco

Fundada por tribus popolocas en 1441 en el llamado *cerro del monumento*. Su toponimia en náhuatl es: en la quijada del cerro. Localizada en el sureste del Estado de Puebla, a 56,7 kilómetros de la capital. Sus colindancias son al Norte con Quecholac y Palmar de Bravo, al Sur con Xochitlán Todos Santos, al Oriente con Yehualtepec y al Poniente con San Salvador Huixcolotla. Tiene una superficie de 180.22 kilómetros cuadrados, que lo ubica en el lugar 55 con respecto a los demás municipios del estado. Sus principales localidades son: Colonia Cuauhtémoc, Francisco Villa, José Ma. Pino Suárez, La Laguna, Lomas Romero, La Purísima, Rubén Jaramillo, San Antonio la Portilla, San Baltazar, San Mateo Tiaxpan, Santa Rosa, Santiago Alseseca, La Soledad, Veracruzito, Xochimilco.

En 2010 fueron censados 71,571 habitantes y 17,723 hogares de los cuales 3,578 estaban encabezadas por madres de familia. Éstas están integradas por un promedio de 4.2 individuos.

En el rubro educativo, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7.5, frente al grado promedio de escolaridad de 8 en la entidad.

Según datos del CONEVAL en 2010 el 70.4% de la población se encontraba en pobreza, de los cuales el 53% presentaba pobreza moderada y 16.8% en pobreza extrema. En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 47.5%, equivalente a 32,836 personas. Del mismo modo,

la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 84.1% de la población, es decir 58,084 personas se encontraban bajo esta condición. El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 34.8%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 24,071 personas. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 28.7%, es decir una población de 19,822 personas.

Por su parte, el ayuntamiento cuenta con 2 Juntas Auxiliares San Mateo Tlaxpan y Santiago Alseseca, las cuales son electas por plebiscito cada tres años, están manejadas por un Presidente Auxiliar Municipal y cuatro regidores.

En las elecciones de 2018, el cargo de presidente municipal fue ostentado por Marisol Cruz García y es el único municipio presentado en esta investigación que tuvo la figura de la mujer como edil. La autoridad principal, que es el presidente municipal fue, durante 79 años, ocupado por hombres según lo reportado por INEGI-CONEVAL y de acuerdo a los siguientes datos:

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES	Nombre	Año
	Dario Rodríguez León	1939-1941
	Gumersindo Rosales Paez	1963-1966
	Ernesto Gamez Camacho	1960-1963
	Isaac Santos Vázquez	1966-1969
	Jorge Espinosa Moro	1972-1975
	Jorge Antonio Galicia	1975-1978
	Moisés Mier Moctezuma	1978-1981
	Ignacio Gómez Bretón	1981-1984
	Gabino Granda Peregrina	1984-1987
	Miguel Angel Peña Torres	1987-1990
	Aurelio López Ríos	1990-1993
	Dr. Benito Alberto Cortés Gamez	1993-1996
	Lic. Hector Mauricio Hidalgo González	1996-1999
	Gabino Granda Peregrina	1999-2001
	Raúl Erasmo Alvarez Martín	2002-2005
	Jesús Notario Díaz	2005-2008
	Ines Saturnino López Ponce	2008-2011
	Ruben Jesús Balcazar Juárez	2011-2014
	Ines Saturnino López Ponce	2014-2018

Fuente: INEGI- CONEVAL 2020

Considerando los datos oficiales podemos caracterizar a estos municipios pertenecientes al estado con notables carencias económicas y una clara

desigualdad de acceso a servicios fundamentales con más de la mitad de la población en los estándares de pobreza y pobreza extrema.

Del mismo modo, en el sector educativo, podemos considerar a los estudiantes participantes en esta investigación como el grupo demográfico de entre 15 y 19 años que tuvo las condiciones para el ingreso al sistema educativo oficial y no solo eso, sino que cuenta con las herramientas electrónicas para continuar con sus estudios a pesar de la contingencia, lo que los ubica como un grupo excepcional en relación al grueso de la población.

Así, al encontrar similitudes en sus respectivas condiciones sociales, se observan también coincidencias en las relaciones productivas: los municipios antes referidos se basan en la producción agrícola, ganadera y de comercio.

Asimismo, se atiende a la situación política, en dónde se contempla que en los últimos 79 años no ha existido una mujer como presidenta municipal, figura política de mayor representatividad a nivel de los municipios en datos oficiales sino hasta en el 2018, donde resulta electa al cargo de presidenta municipal del municipio de Tecamachalco Marisol Cruz García.

Por lo antes señalado, el atender a los discursos que se construyen a partir de lo que se vive en la cotidianidad se vuelve fundamental ya que correlaciona la información/ conocimientos que se edifican sobre un tema con los hechos y así, es posible identificar lo que un concepto o fenómeno representa socialmente, cómo la información adquiere un significado asignado colectivamente es decir, lo que se busca saber es ¿el discurso expresado por los estudiantes de nivel media superior coincide con el hecho de que en estos municipio sólo ha existido una mujer como presidenta municipal en los últimos 79 años? ¿Este hecho se ve manifiesto en las respuestas de los estudiantes?

Respuestas de cuestionarios: el significado en el discurso

Una de las ventajas del cuestionario se vincula con su estandarización, lo que reduce a su vez, los riesgos subjetivos de la recolección (comportamiento

estandarizado del entrevistador) y las variaciones interindividuales de la expresión de los sujetos.

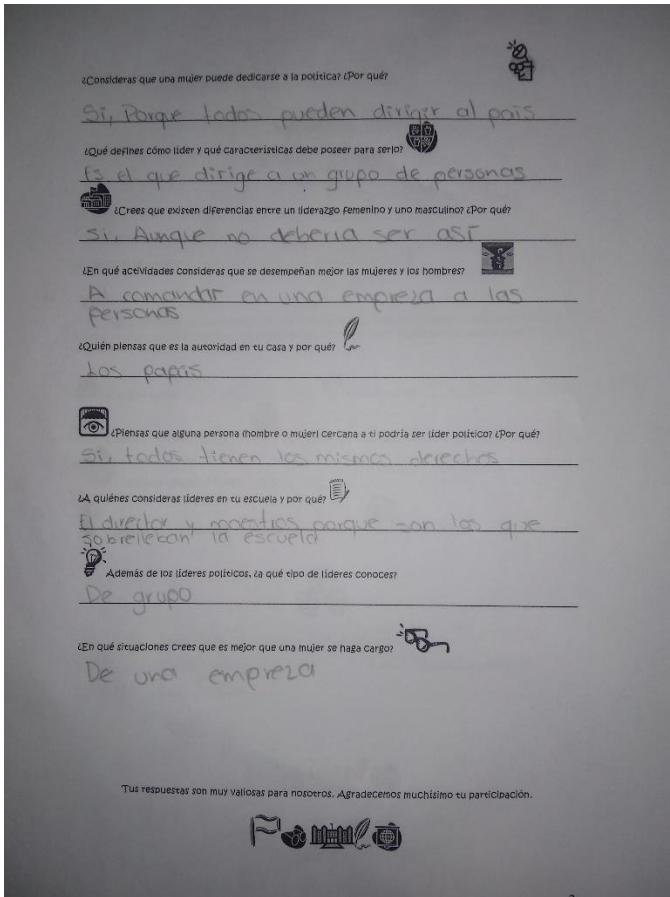
En esta investigación se propusieron preguntas más abiertas con la finalidad de proponer al estudiante que contestó, un abanico de respuestas, es decir, ofreciéndole la posibilidad de emplear su propia gestión, ya que el cuestionario para efectos de esta indagación fue concebido para permitir al participante la valorización de la actividad de la mujer como líder político.

El número de cuestionarios contestado fue de: 405. El cuestionario cuenta con preguntas abiertas de las cuales 5 son relacionadas a la experiencia cotidiana de los estudiantes con el liderazgo y los roles asignados a cada sexo. La intención de las preguntas es recuperar, a través de la voz de los estudiantes, qué características se esperan de liderazgo político, si éste puede ser ejercido por una mujer y por qué lo consideran así.

El conocer la construcción social en torno al género que tienen los estudiantes es fundamental para establecer las generalidades y los rasgos en común, núcleo de la representación, así como los elementos periféricos expresos en las particularidades mediante el discurso. Así, se presenta la información obtenida a continuación.

La mujer cómo participante de la política

En relación a la pregunta 1 del instrumento, el discurso de las repuestas es notablemente similar: se considera que la mujer es capaz de incorporarse a la política y lo que lo justifica es una suerte de igualdad de derechos y oportunidades. Es decir, para los estudiantes la mujer tiene el derecho y la oportunidad de dedicarse a la política o a lo que ella decida si tiene las capacidades para serlo. Sin embargo, también existe una postura considerable que contempla que el género no define por sí mismo las *destrezas* necesarias para dedicarse a la política. La habilidad y la inteligencia se consideran las bases para ser un líder político, independientemente del género.



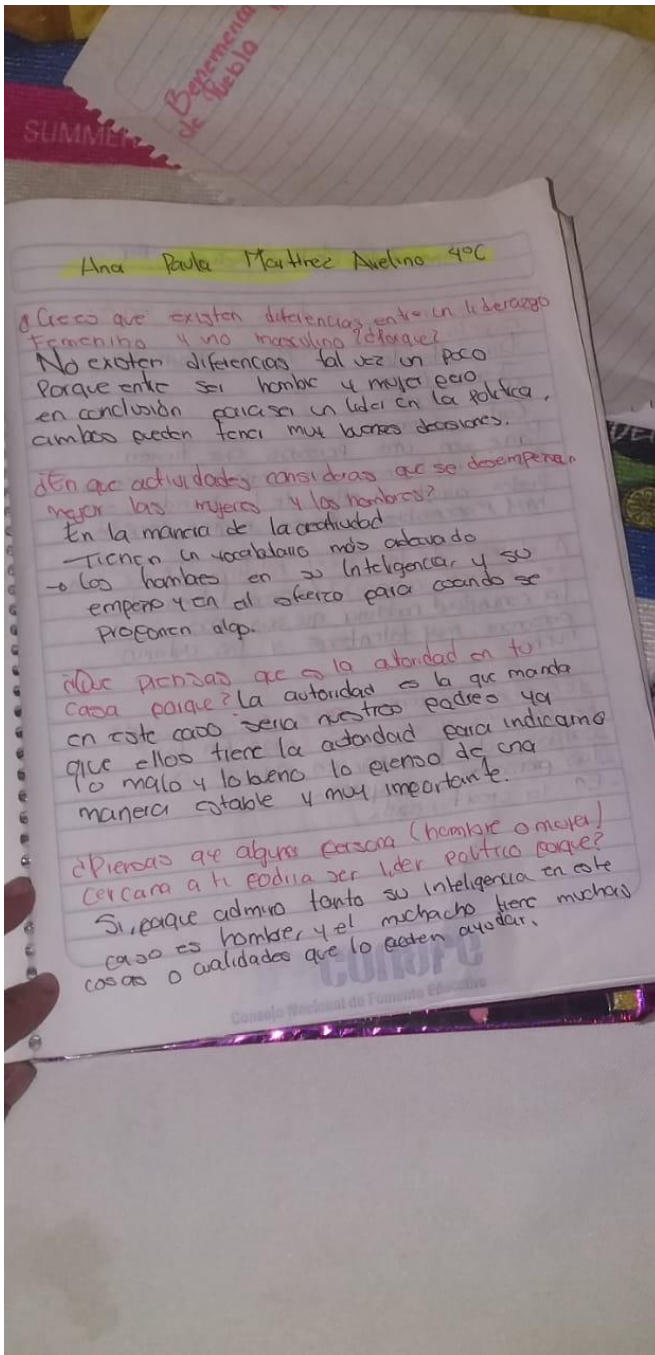
Con respuestas tales como: “los hombres y las mujeres tienen igualdad y se tiene derechos”, hace plausible en el universo mental de los estudiantes a una mujer como líder político, no obstante, también existen respuestas de estudiantes que comprenden que no solo por la igualdad de derechos y oportunidades se hace posible el acceso a un cargo público. Fernando de 18 años, nacido en Huatlatlauca, Puebla, afirma que una mujer no podría dedicarse a la política, “*porque*

habría mucho rechazo de la población de hombres, pero estaría bien porque todos merecemos una oportunidad.” Este argumento está más cercano a los hechos que al discurso imperante: sin duda, queda explícito, como se ha presentado la cronología de presidentes municipales de cada entidad, la nula existencia de mujeres como presidentas municipales hasta las elecciones de 2018 en Tecamachalco, y es arrasadora la figura masculina que ha ejercido el máximo poder formal de los municipios durante décadas.

También, cómo se ha señalado previamente, la importante cifra de desigualdad social y económica, los bajísimos niveles de acceso a la educación, la falta de acceso a servicios básicos como la salud y la alimentación, afecta de forma contundente a los grupos vulnerables y especialmente a las mujeres y los jóvenes.

Así, la apreciación de *una población de hombres* no es lejana: el acceso a los estudios es, tradicionalmente, una tarea asignada a los varones dado que suele afirmarse, particularmente en comunidades tradicionales rurales o urbanas

conservadoras que: *¿para qué estudia una mujer si se va a casar?* Por otra parte, es importante señalar la influencia de los medios de comunicación en hacer plausible a la mujer con un cargo político. Llama la atención particularmente cómo estudiantes que viven en municipios de dimensiones pequeñas reconocen en las figuras de Ángela Merkel o Hillary Clinton la posibilidad de una mujer como política.



¿Qué es un líder?

Anteriormente se ha referido que la presencia de los líderes es una constante entre todos los grupos sociales. Para nadie es ajena esta figura. Sin embargo, se busca conocer cómo lo definen los estudiantes que conforman nuestro universo de estudio.

Por una parte, hay un consenso en que el líder es aquel que *tiene la capacidad para guiar un grupo, es aquel que orienta, manipula, ejerce el control, establece las reglas, el que procura el bien común, el que es respetado, el que no es egoísta, el que sabe hacia dónde ir y cómo.* A esta figura se le asignan valores y cualidades, se espera que sea *extremadamente responsable, incorrupto y respetuoso, que deba*

de encabezar a las personas, que busque representarlas y dar soluciones.

Esta forma romántica del líder encuentra su base en el *ethos* fomentado en los medios de comunicación más que en la realidad circundante dado que, al preguntar en el mismo instrumento si existían personas cercanas a su entorno que considerarían pudieran ser líderes políticos, un significativo 89.3% de las respuestas afirman no tener contacto con alguien de su medio que posea esas características.

Del mismo modo, al cuestionar a los estudiantes en relación a las diferencias entre un liderazgo masculino y otro femenino, encontramos que la generalidad de las respuestas afirma que, no existe ninguna diferencia puesto que: *ambos tienen las mismas capacidades*, sin embargo, un significativo 43.3% de las respuestas señalan que las variantes entre un liderazgo ejercido por una mujer tiende a ser *más social, a pensar en lo otros antes que en ella, no habría desigualdad en cuanto al género*; se reconoce que habría diferencias entre ambos liderazgos en *su manera de pensar y actuar*.

Mención aparte amerita el reactivo que indaga sobre el tipo de líderes que los estudiantes re-conocen como tales: un 80% señala que no re-conoce a ningún líder en su comunidad. Afirman que buscaron alguna definición cómo *líder carismático o autoritario*, sin embargo, no hay una figura claramente identificable como, en otros entornos u otras épocas, pudo haber sido el sacerdote y/o el maestro o el *licenciado* o el político o el médico. Esto es altamente contrastante con la primera cuestión, los estudiantes reconocen claramente y de manera convencional qué es lo que debería ser un líder, hay un discurso ampliamente generalizado en lo que a sus características y valores respecta sin embargo, en *la vida de todos los días*, en la cotidianidad, no hay una figura ampliamente reconocible como para ser considerado un guía que ellos mismos definen, debe ser *altamente responsable e incorruptible*

Autoridad fáctica y simbólica en el hogar

En relación al reconocimiento de quién ejerce la autoridad en el hogar y en la búsqueda por conocer si aún permea el discurso *machista* o sobre el *dominio del patriarcado*, los alumnos perciben en su entorno inmediato que es su hogar, una división de poderes para ejercer la autoridad.

En este sentido, se interrogó a los estudiantes sobre a quién reconocen como autoridad en su casa. Del mismo modo, se pretende conocer cómo y qué es lo que reconocen los jóvenes como una autoridad en sí. Un notable 74.3% señala que ambos padres son la autoridad en el hogar y lo son porque *son los que proveen, dicen qué se hace...y si está bien o no*, *porque son los que ordenan, porque los dos trabajan y entonces así los dos pueden opinar, porque son los padres y se les debe obedecer*.



Cuestionario contestado por alumno de Santa Isabel, Cholula

Es significativo observar en las respuestas la construcción social establecida de...*el que paga, manda*. La autoridad en el hogar está fuertemente relacionada con el ingreso...*aquel que aporta para mantener la casa tiene el derecho, puede opinar, ordenar y se le debe obedecer*, y este ingreso puede provenir de cualquier género.

En relación a los datos antes referidos del INEGI sobre los hogares registrados con jefatura de familia ejercida por una mujer, los números son escasos. En este sentido es importante hacer una distinción: los datos estadísticos representan el reconocimiento de un fenómeno que ha sido considerado en últimas fechas: el ejercicio del poder por parte de la mujer en el ámbito doméstico, el cual, es menospreciado y con una casi inexistente valoración, pues se le considera una contribución de la mujer casi *natural y automática*, sin advertir su amplia valía ya que esos trabajos *de las mujeres* son en el sostenimiento de la vida cotidiana del hogar del cual, mucho individuos dependen.

En la realidad *fáctica*, el entorno doméstico era controlado, ordenado, dictado por la madre de familia, *era su campo de acción, su función socialmente asignada*. Ese poder aún no es reconocido claramente por los estudiantes. Lo que ellos reconocen es una *división de poderes entre ambos*, más se reconoce contundentemente al proveedor (a) como quien tiene el derecho a ejercerlo. Así, retornamos a un fenómeno amplio: el acceso a las actividades y/o recursos económicos y su diferenciación entre géneros.

La inserción de la mujer al ámbito laboral remunerado es relativamente reciente. La contratación de mujeres en labores que se consideraron exclusivamente para hombres, se va abriendo paso, sin embargo, la desigualdad en el acceso a puestos de trabajo, en los ingresos, en los perfiles para las contrataciones, etc., presenta aún grandes oquedades.

Por otra parte, el discurso de los padres se ve expreso en las respuestas *se debe obedecer no sólo porque nos mantienen sino porque somos sus hijos*. Las informaciones construidas en el seno familiar establecen como prioridades la manutención y el cuidado por encima de una relación consanguínea. Del mismo modo, ya no es solo la figura del hombre o la mujer *per se* la que ejerce la autoridad, sino ahora, la autoridad es ejercida por quién opere atributos de sobrevivencia y cuidado sin distinción de género *“si me mantiene y se hace cargo de mí, para mí es una autoridad”*.

También, se observa el poder del padre de forma, meramente, ornamental: *aunque mi papá nos grite quien dice qué, es mi mamá*.

Del mismo modo, aún se presentan algunas respuestas que reconocen el poder simbólico del padre: el asociado con la fuerza, la protección, el sostén de la familia, el proveedor, quien puede llegar a ejercer el poder a través del uso de dureza y la violencia. Yareni de 16 años, nacida en San Gregorio Atzompa contesta al preguntarle quién es la autoridad en su casa: “*pues mi papa porque se hace lo que él dice.*”

Cuestionario contestado por alumna de San Gregorio Atzompa

¿Crees que existen diferencias entre un liderazgo femenino y uno masculino? ¿Por qué?

Si, por que no tenemos la misma manera de pensar y actuar, se buscarían objetivos un tanto diferentes

¿En qué actividades consideras que se desempeñan mejor las mujeres y los hombres?

Interactuar y relacionarse así como trabajo en equipo

¿Quién piensas que es la autoridad en tu casa y por qué?

Mi papá por que es una persona con un carácter fuerte

Cambios no guardados **Guardar**

B *I* U A | ☰ | ☰

La escuela: el segundo hogar

Uno de los lugares en el que mayor tiempo se encuentran los jóvenes que tienen el privilegio de estudiar en México, es la escuela.

La escuela es la institución que no solo condiciona y genera hábitos, sino que desarrolla ideologías, valores, conductas, formas de entender el mundo y aprehender la realidad. Por lo tanto, su influencia se vuelve fundamental para reconocer gran parte de las ideas construidas por los estudiantes y el reconocimiento de un discurso hegemónico que deriva de una política pública que tiende más a la simulación que a los resultados.

La escuela, a diferencia del hogar opera, las más de las veces, de formas coercitivas que no se relacionan con la manutención, pero sí con el cuidado: se asume que los directivos y docentes son los encargados de salvaguardar la integridad de los estudiantes, así como de hacer valer las reglas.

El líder en la escuela debe procurar y fomentar *el cuidado, el control, el orden*. Debe así, *mover gente, decidir las reglas, dirigir, ser un ejemplo, cargar con la responsabilidad*. Y son líderes *porque saben más, porque buscan que sean mejores cada día y les ayudan a tener mejores resultados*, afirma Vianey de 17 años.

Pero también existen otros candidatos a ser líderes, los mismos compañeros. Aquellos que procuran el orden, buscan la conciliación, son responsables y directos, pero que se circunscriben solo en el entorno escolar.

Irónicamente en el ámbito del magisterio, aunque los números de maestras superan los de maestros, los supervisores y demás cargos de autoridad educativa son ostentados en su mayoría por hombres.

Es notable también el reconocimiento a las jerarquías y organigramas institucionales por parte de los alumnos ya que consideran como mayor responsable de la institución al director o directora.

Por otra parte, es importante señalar que al preguntar a los estudiantes en qué actividades creen que se desempeñan mejor los hombres y las mujeres, así como cuando se les interrogó sobre en qué situaciones consideraban que era mejor que una mujer se hiciera cargo, un número significativo de alumnos consideran que las mujeres suelen ser *buenas* para ser maestras porque *son más pacientes y atentas a los niños*. Estas referencias suelen hacerse en particular a las profesoras

de los niveles pre-escolar y básico cuya presencia es numéricamente mayor en relación con los hombres del mismo nivel educativo.

El discurso oficial reproducido en la escuela

Sin duda, la raíz del discurso en relación a la igualdad está fundamentado legal y jurídicamente con base en la publicación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en 2007. La Secretaría de Educación Pública se ha dado a la tarea de realizar acciones y proyectos desde la perspectiva de género. Mediante diferentes estrategias como análisis de los libros de texto, capacitaciones con perfil de género al personal docente, campañas de sensibilización con estudiantes, etc., la institución pretende transformar o bien los estereotipos o bien los roles sociales que fomentan y eternizan la desigualdad.

En el texto “Equidad de género y prevención de la violencia en primaria”, dirigido a docentes de ese nivel, se pretende *visibilizar y desnaturalizar* la discriminación y la violencia de género. También, se reconoce el trabajo fundamental de la escuela en la configuración de lo masculino y lo femenino, aceptando que en estos entornos existe la clara propensión a reforzar, fomentar y mantener diferentes modelos o patrones de conducta que definen cómo deben ser, actuar, pensar y sentir los miembros de cada sexo. Para la institución, el sumar la perspectiva de género es el canal idóneo para inculcar pautas de convivencia que contribuyan a la erradicación de la violencia. Del mismo modo, SEP se manifiesta consciente de la importancia de los materiales educativos para contribuir a la transformación de los patrones socioculturales y difundir el respeto de todas las personas, la cultura de la equidad y la no violencia.

Asimismo, en el texto señalado se procura *acercar* las disposiciones institucionales con relación al tema de igualdad y equidad reproduciendo conceptos y principios derivados de diversos institutos. Por ejemplo, se presenta la noción de igualdad emanado del INMUJERES expresado como “El principio de que todos los seres humanos son iguales, es el fundamento ético y político de una sociedad democrática”.

Esta declaración significa que, por una parte, para cada uno de los miembros de una sociedad *deben ser* asegurados, de forma igualitaria, los derechos humanos fundamentales; y por otra, se busca garantizar que cada ser humano tenga un mínimo común de beneficios sociales y económicos. Este principio de igualdad implica pues la igual valoración de la dignidad de todo individuo, la igual participación, igualdad ante la ley e igualdad de oportunidades. (INMUJERES, 2007, 78); así, cualquier exclusión o trato desigual contraviene este principio.

Una de las campañas más difundidas es la de la conmemoración del día de la no violencia contra las mujeres niñas y adolescentes que se ha presentado desde el año 2015 con mayor incidencia en el Estado, derivado de la ONU- Mujeres y en la que se instruye a la estructura educativa a exhortar a todas las instituciones de la entidad a portar alguna prenda color Naranja para hacer explícita su participación en la causa. Así, por el color asignado a este día se le conoce como *el día naranja*.

EVIDENCIAS

CORREOS CICLOS ESCOLARES 18-19-20



bachillerato... 11/12/2019

para E01, E02, E03, E04... ▾



ESTIMADOS SUPERVISORES(AS) P R E S E N T E S.-

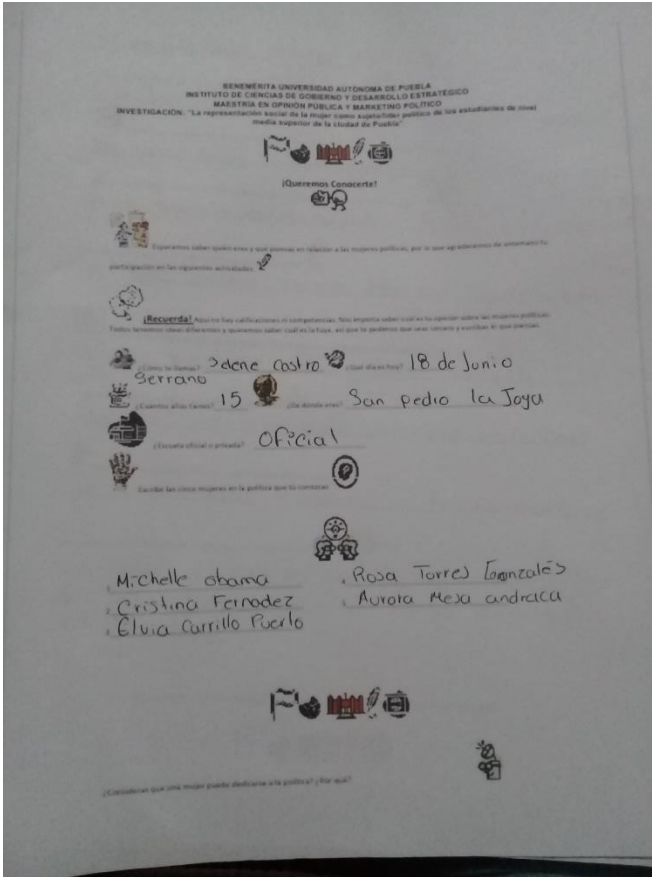
Saludándolos cordialmente, y a su vez solicito de la manera más atenta, **informes con evidencias de Día naranja que cada 25 del mes elaboran en su plantel, eventos deportivos, artísticos o culturales; así como eventos de programas de prevención, Inclusión y Equidad.**

IMPORTANTE. Cada informe deberá ser presentado con evidencias fotográficas especificando la actividad que se realizó en formato oficial, firmado y escaneado en PDF.

Lo anterior deberá ser enviado a más tardar el día 13 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas, de manera digital al correo

Imagen #. Instrucción del nivel vía correo electrónico

Asociaciones lingüísticas y construcción social de la figura femenina en la política



Para delimitar el universo semántico se utilizó la asociación de palabras con términos que relacionan una imagen con un objeto de la representación. Estos términos pueden definirse por los vínculos que establecen entre sí y con el objeto representado.

Fundado sobre una producción verbal, el método de las asociaciones libres permite reducir la dificultad o los límites de la expresión discursiva que se presenta en los cuestionarios o entrevistas. Consiste, a partir de un término inductor, en este caso

mujeres políticas, en pedir al sujeto que indague en su información particular aquellas mujeres en la política que se le presenten en la memoria. Según Doise, el carácter espontáneo – por lo tanto, menos controlado – y la dimensión proyectiva de esa producción deberían permitir así tener acceso, mucho más rápido y fácil que en una entrevista, a los elementos que constituyen el universo semántico del término o del objeto estudiado. (Doise)

La asociación libre permite actualizar elementos implícitos o latentes que serían ahogados o enmascarados en las producciones discursivas. Las asociaciones libres permiten el acceso a los núcleos figurativos de la representación. Son más aptas para sondear los núcleos estructurales latentes de las representaciones sociales, mientras que técnicas más estructuradas, como el cuestionario, permitirían destacar las dimensiones más periféricas de las representaciones (González, 1988).

Por lo tanto, se puede considerar que la asociación libre es probablemente una técnica capital para recolectar los elementos constitutivos del contenido de la representación, lo que explica su éxito actual y su utilización sistemática en numerosas investigaciones. Si las asociaciones *contienen, resguardan* una significación, ésta evidentemente no es el todo de la significación, constituye apenas una forma, la significación asociativa.

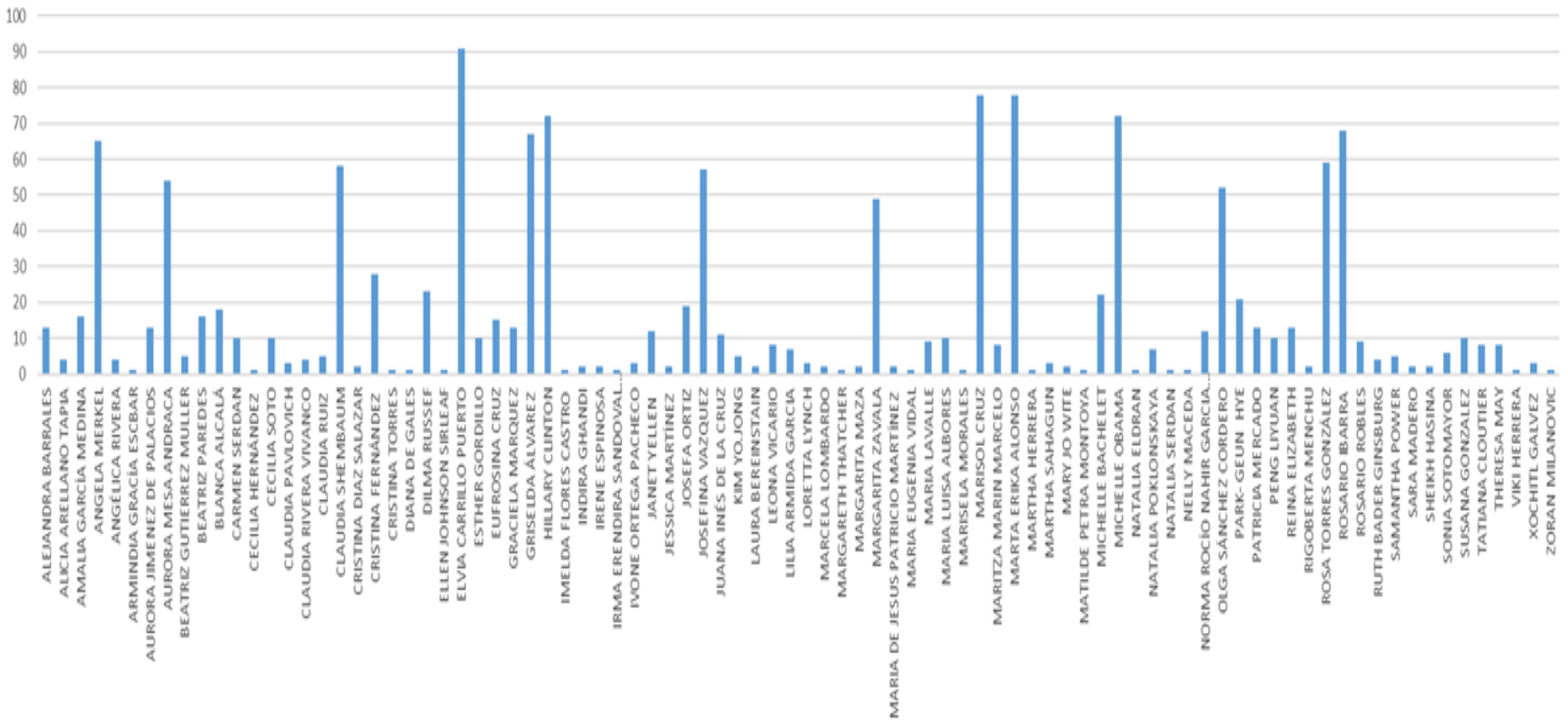
El material obtenido se agrupa en una recopilación de mujeres políticas referidas por los alumnos en orden de importancia desde el número 1 hasta el 5. Es decir, la primera imagen que venga a su mente con la noción de “mujeres en la política” será escrito en primer lugar y así sucesivamente hasta lograr 5 asociaciones.

El resultado fue la cuantificación de personajes comunes que se repiten y se presentan en diferentes grupos de orígenes y edades diversas. Posteriormente se situaron y analizaron en categorías específicas para agrupar elementos comunes en cada asociación y finalmente se cuantificó la frecuencia de aparición de cada *ítem* en la población estudiada.

De los 405 cuestionarios útiles y completos, se esperaban 5 asociaciones por estudiantes con un total de 2025, sin embargo, en algunos formatos no se completaron las 5 asociaciones solicitadas, no se realizaron o no se comprendió el ejercicio, por tales razones, el total de asociaciones realizadas quedó en una cifra de 1419. De ellas, llama la atención que un gran número de alumnos no hayan encontrado suficientes referencias en su esquema mental que represente a una mujer haciéndose cargo de una función política, derivado de ello, algunos alumnos refieren en sus mismos instrumentos: *Solo conozco una o dos.*

Es observable cómo las referencias se centran en búsquedas digitales de información, páginas web, o bien, por lo que las redes sociales, los noticieros y demás canales informativos ponen a su alcance, aquellas que las Tecnologías de la Información y Comunicación conocidas como Tic's, han *cultivado* en su panorama intelectual.

ASOCIACIONES LINGÜÍSTICAS TABLA DE FRECUENCIA



Fuente: Elaboración propia

En lo referente al escenario nacional, un 6.40% reconoce en la imagen de Elvia Carrillo Puerto, la *monja roja*, la activista yucateca que, con la intención de lograr la inclusión del debate sobre el voto femenino en cámaras legislativas, ha trascendido la historia nacional. Del mismo modo, de forma reiterada se mencionan a personajes como, Claudia Sheinbaum, Margarita Zavala, Josefina Vázquez Mota, Amalia García exgobernadora de Zacatecas, Griselda Álvarez senadora por Jalisco, Graciela Márquez Colín secretaria de economía, Maritza Marín Marcelo diputada local, Blanca Alcalá, Angélica Rivera, Rosa Torre González, María Luisa Albores secretaria del medio ambiente, Jessica Martínez futbolista, Irene Espinosa economista mexicana, Aurora Mesa Andraca primera presidenta del Consejo Municipal de Chilpancingo, María de Jesús Patricio Martínez precandidata independiente, Nelly Maceda diputada, Claudia Pavlovich gobernadora, Norma Rocío Nahle García Secretaria de Energía. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros titular de la secretaría de la Función Pública, Rosario Ibarra ex senadora, Carmen Serdán, Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario.

Mención especial merece Martha Erika Alonso (DEP) pese al haber muerto en un accidente aéreo en el año 2018, sigue siendo un referente considerable entre los alumnos del estado consiguiendo el mismo número de menciones que Marisol Cruz actual presidenta municipal de Tecamachalco.

También es significativo que solo 78 de 242 alumnos del municipio de Tecamachalco se hayan referido a la presidenta municipal actual, Marisol Cruz, quien se comprendería como un referente obligado, sin embargo, su presencia en los medios de información es casi nula y, por tanto, no está notablemente mencionada en las asociaciones.

Del mismo modo, de los cuestionarios recibidos de San Gregorio Atzompa, solo uno señala a Imelda Flores Castro como mujer en la política ya que ha sido la única edil del municipio en la gestión 2018- 2021 y, quien no figura en las estadísticas de INEGI antes mencionadas, por haber iniciado su gestión en el año 2018.

En el ámbito internacional, un significativo empate con 5.07 % de los estudiantes reconoce en las figuras de Hillary Clinton y Michelle Obama líderes

políticas, sin embargo, ésta última quien no fue una mujer elegida a un cargo de elección popular. Las norteamericanas son seguidas en menciones por la Canciller alemana Ángela Merkel.

También se señalan a mujeres como Dilma Rousseff, Janet Yellen gobernadora del consejo de la reserva federal de Estados Unidos, Ruth Bader Ginsburg jueza norteamericana activista de los derechos de igualdad y equidad en Estados Unidos, Loretta Lynch ex fiscal general de los Estados Unidos, la reina Elizabeth de Inglaterra, Ellen Johnson Sirleaf economista y política liberiana, Theresa May Primer ministra del Reino Unido, Park Geun Hye política surcoreana, Zoran Milanovic presidenta de Croacia.

CONCLUSIONES

La teoría de las representaciones sociales para reconocer el *conocimiento ingenuo* de los estudiantes

Indudablemente, la teoría de las representaciones sociales es un enfoque adecuado para identificar cómo son significadas las mujeres como sujetos/ líderes por parte de los estudiantes de bachillerato del Estado, no sólo en la política sino en el ámbito de la vida cotidiana. A partir de los datos obtenidos es posible saber cuáles son las condiciones contextuales para la construcción del sujeto femenino como líder con base en los elementos culturales que posibilitan estas significaciones.

La pertinencia de esta teoría para la investigación es que concede valor a lo que observamos y *vivimos*. Sin embargo, la manera de *observar* y *vivir* no es algo predeterminado, sino que se ha constituido mediante la intervención de diversos agentes culturales, la familia, la escuela, el sistema de creencias, etc.; definen quiénes somos y cómo pensamos en colectivo. Es así que, identificar a través de esta perspectiva teórica todo aquello que interviene en la propia edificación y cómo ésta se asemeja y relaciona con otras informaciones, experiencias y conocimientos socialmente convenidas, permite conocer *la acción significativa del sujeto sobre el mundo*.

Al atender el discurso de los jóvenes sobre la mujer como líder podemos observar las prácticas asociadas a él; permite conocer el contexto histórico- social que les ha tocado vivenciar para comprender cómo se vinculan con el poder desde lo cotidiano hasta lo oficial.

Así, el modelo de las representaciones sociales al conceder que *todos sabemos un poco de todo* y que la *realidad general* se expresa en la *realidad cotidiana*, ha sido útil para comprender cómo los jóvenes estudiantes de bachillerato del Estado, observan y significan a las mujeres líderes.

A través de la búsqueda de información los jóvenes se encuentran con un cúmulo amplio de posibilidades para definir a una mujer en la política, y con ello es

necesario establecer una especie de *negociación* entre el bagaje de conocimientos, experiencias, saberes e informaciones abrevados a lo largo de su vida con el *ethos* colectivamente definido de cómo debe de ser una mujer líder en la política, qué se espera de ella, qué comportamiento es el deseable y esto, hace que los alumnos *elijan* a aquella mujer en la política que *coincida* con su esquema mental. Es así como establecemos nuestras relaciones entre hombres y mujeres en la vida cotidiana.

También, en términos metodológicos al ser una propuesta teórica que valora las respuestas espontáneas, ingenuas, de sentido común, de análisis del lenguaje y de la expresión, facilita el trabajo con jóvenes al ser más libre y menos controlada.

Los resultados de la investigación permiten actualizar qué comprenden ahora, los jóvenes, sobre la mujer como líder/sujeto político. Los resultados son el pulso de lo que los estudiantes observan, escuchan y construyen en relación a las mujeres y hombres de su entorno. Encontramos en los resultados prácticas tradicionales arraigadas en el colectivo que empiezan a transformarse a través de diferentes elementos; la relación entre la autoridad y los ingresos o bien la posibilidad de que haya en el Estado, en el país y en el mundo la *alternativa* de una mujer en el poder. Por ejemplo, en las décadas de los ochentas y noventas la figura de Margaret Thatcher fue un blanco de ataque para los jóvenes ingleses por la política pública ejercida por más de una década, desde portadas de discos hasta manifiestos y publicidad evidenciaban el descontento que la Primer ministra inglesa generaba en la población joven no sólo de ese país sino como símbolo de la política internacional. Hoy, dentro de los cuestionarios sólo un alumno asoció a esta mujer como líder político.

Las representaciones sociales como producto del contexto se reorganizan, se redefinen y se resignifican constantemente, de ahí la necesidad de renovar los saberes en relación a los sujetos políticos contemporáneos.

En ese sentido, los resultados de la investigación permiten comprender esta forma contemporánea de entender cómo observan los jóvenes a las mujeres en el poder, cuáles son las actualmente reconocidas, qué características se espera de ellas, etc.

Es importante subrayar que el propósito de la investigación es comprender los elementos estructurantes que confieren o no, la posibilidad a una mujer para ser sujeto político con oportunidades *reales* de ejercer un cargo de elección popular. Así, mediante las respuestas obtenidas es posible reconocer que, si bien hay un consenso generalizado de que los hombres y las mujeres poseen los mismos derechos y capacidades, los datos oficiales y los números en relación a la pobreza y a la carencia de servicios fundamentales como la alimentación, vivienda, salud y educación nos expresa una realidad que contrasta con los discursos derivados de diferentes instancias; es imposible considerar que la población de las localidades de donde provienen los alumnos estén atentos a la equidad de género en la política si lo que importa es alimentarse y sobrevivir.

Del mismo modo, desde la perspectiva de los estudios culturales de la opinión pública, se comprende que antes de cualquier opinión existe un bagaje mental que da sentido a lo que por sí mismo es inconexo e incoherente.

Los ideales de la *democracia* han dado la posibilidad de que las clases vulnerables y económicamente menos favorecidas asuman el derecho- a veces solo teóricamente- de hacer efectiva su opinión. Sin embargo, ésta no se forma espontáneamente, sino que son expresiones de una época y un lugar que se relacionan con los intereses, los sentimientos, los prejuicios tradicionales, información parcial, discusiones, motivaciones y demás elementos constitutivos.

“Una opinión es una conclusión a la que se llega o un juicio formado sobre una situación problemática, sobre la base de una ideología...” (Roucek: 2016; 156)

Así, la representación social y la opinión pública coinciden en comprender los elementos que confluyen para aprehender la realidad y los hechos que nos circundan, *en el mejor de los casos, una opinión es solamente la ruda representación de una actividad sobre una situación total o sobre un complejo de valores.* “Una actitud es una predisposición adquirida para actuar en una determinada manera hacia un objeto o persona específica o en una situación específica que necesita un ajustamiento especial”. (Roucek: 2016; 160)

La opinión pública, al igual que la representación social se forma por medio de las actitudes verbales, las creencias y las convicciones que son esencialmente

emocionales, lo mismo que con sus imágenes e ideas asociadas. La cantidad de discusión racional y científica generalmente es mínima, aunque en algunos grupos especiales, la opinión se basa ocasionalmente en los hechos y en la lógica. Pero aun cuando la opinión se base en los hechos fríos, generalmente al final se incorpora en el gran esquema proporcionado por las actitudes emocionales y los valores.

Por lo tanto, es importante señalar que representar socialmente para opinar públicamente son dos niveles diferentes de un mismo proceso.

Por otra parte, considerando que la presente investigación se realizó en el periodo de contingencia por la pandemia por COVID-19, tanto la aplicación del instrumento así como su canalización a los estudiantes y la población a la que fue pensada originalmente, no se realizó como se tenía contemplado ya que, al tener dispositivos electrónicos al alcance los estudiantes pudieron indagar qué mujeres existen en el mundo que hayan ocupado cargo de elección popular, impidiendo que los alumnos contestaran solo a partir de sus propios conocimientos. Por este motivo, mujeres de la historia mexicana que han contribuido a *disminuir* la inequidad política del país tales como, Elvia Carrillo Puerto, Griselda Álvarez Rosario Ibarra de Piedra, Aurora Mesa Andraca, se mencionen con insistencia; sin duda el haber aplicado el instrumento sin ayuda de las Tic's hubiese permitido una expresión más cercana a lo que los jóvenes saben de las mujeres en la política dando como resultado un número aún menor del esperado.

Dentro de las asociaciones lingüísticas solicitadas a los alumnos, la mayoría refiere sólo una o dos mujeres que conoce en la política esto indica que, para encontrar mujeres con cualidades de líder y política hay que recurrir a la historia ya que el día de hoy, no hay una presencia significativa que aglutine todas sus expectativas sobre la mujer en la política.

Del mismo modo, el hecho de ser una actividad dictada por la escuela se observaron dos condiciones. En primera instancia, la gran mayoría de los estudiantes tomaron con seriedad el ejercicio y en segunda instancia, el instrumento al ser canalizado por los docentes y ser respondido por los alumnos desde su correo electrónico particular y, por lo tanto, al ser expuesto al escrutinio

de diferentes agentes escolares, restringió la expresión amplia y libre de las respuestas.

También fueron notables las limitantes de la comunicación por carencias de servicios e infraestructura, así como por el deficiente manejo de las herramientas de información, lo que se ha denominado como *analfabetismo digital*; el conceder que los alumnos, al ser jóvenes, tienen mejores condiciones para el manejo de las nuevas herramientas tecnológicas, es una afirmación imprecisa y arbitraria; correos mal enviados a direcciones inexistentes o enviados de forma indiscriminada, correos vacíos, sin título, ni contenido o documentos anexos fueron un impedimento para lograr un número aún mayor de participación. No obstante, se rescata la intención de los estudiantes por participar a pesar de las limitantes y carencias que se muestran en las imágenes.

Así, las representaciones sociales que los alumnos construyen en relación a la mujer en la política se centran en el discurso de la igualdad de oportunidades, derechos y capacidades, sin embargo, el discurso que subyace en el fondo aún asocia a las mujeres con un carácter afectivo- emocional que les *conduce* a ser *óptimas* para ciertas actividades sobre otras.

Es notable cómo las respuestas en general y en su mayoría refleja la estructura que aun permea y se aferra a permanecer; *una mujer puede llegar a ser igual o mejor a un hombre*. Este discurso tan ampliamente generalizado sugiere que el estándar de *lo mejor* es parecerse o tener actitudes asociadas a lo masculino, *la fuerza, la resistencia, la ecuanimidad y frialdad para calcular, para tomar decisiones difíciles, de ser más directo*. Estas características asociadas con la masculinidad, cuando son *ejercidas* por una mujer la hacen ver *menos femenina* ya que de ella se espera *el cuidado, la protección, la solidaridad, la búsqueda del bienestar para todos y no sólo para ella*. Esto fue detectado en las mismas respuestas de los estudiantes al momento de señalar los tipos de liderazgo que conocen.

El liderazgo femenino se espera más solidario, dirigido hacia *lo comunitario, a lo social*. Sin embargo, mientras se afirma en las primeras interrogantes que los hombres y las mujeres son iguales en capacidades, derechos y oportunidades que

los hombres y tienen voz y voto, al cuestionar sobre las labores en que se considera que es mejor que una mujer se haga cargo, un amplio número de estudiantes afirmaron que, por sus características, la mujer se desempeña mejor en el cuidado de la casa y de los hijos.

En relación a ello, es posible pensar que, en el entorno de la cotidianidad, de la vida *inmediata y cercana* de las mujeres la idea de ser líderes es una imagen posible, vaga, lejana, pero por derecho, probable. Es notable que ningún alumno haya considerado a la mujer como líder en la casa o en la escuela, sino que por el contrario, se asume que ciertos ámbitos de acción son un *hábitat natural* para que las mujeres se desempeñen. Lo subrayable, es que éste es un discurso presente particularmente con mayor frecuencia en las respuestas de las alumnas mujeres que de los alumnos hombres. La mujer asociada a los atributos masculinos como *la fuerza, la imposición, el control* como características del liderazgo masculino, *no corresponden* con una madre de familia que sigue siendo coligada con el *cuidado y la protección*; y es así como a pesar del insigne trabajo que desempeñan para el sostenimiento operativo de una familia, estas mujeres no son consideradas como líderes.

Del mismo modo se cree que *el que paga manda*, sin embargo, en los hogares donde existe presencia paternal se asocia al varón con la autoridad *que dice la última palabra* y quien toma las determinaciones del hogar. Al cuestionar sobre quién es la autoridad de la casa, aún persiste el discurso; *mi papá, porque él hizo esfuerzo por tener una casa y una familia y porque el trae el dinero para que nosotros como familia comamos o no tengamos ningún problema de economía.*

Mención aparte merecen las respuestas relativas al *ethos* del líder. Los valores asociados al liderazgo no son visibles en alguna persona conocida o cercana, son ideales por alcanzar que no están *encarnados* en las personas. Los estudiantes definen las características de un liderazgo, lo identifican con claridad, sin embargo, al preguntarles si alguien cercano a su contexto podría ser considerado líder, más del 90% de los alumnos afirma que no conoce a ningún líder.

Lo reiterativo en los discursos sobre la igualdad de derechos y oportunidades

Es particularmente significativo que un porcentaje amplio de las respuestas hagan referencia a la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres. Se afirma que los hombres y las mujeres, al ser igualmente capaces y competentes, pueden acceder a un puesto político. Sólo algunos comprenden que la situación es más compleja y su explicación comprende un entendimiento amplio de diversos fenómenos que confluyen en relación a la construcción social del género. Expresiones como *El liderazgo puede realizarlo cualquiera, pero por ser personas de bajos recursos, no los toman en cuenta*, afirma Citlaly de 17 años nacida en Huatlatlauca, Puebla, se acercan más a una realidad contundente. Cómo se ha mencionado anteriormente, el acceso al capital social, al trabajo público y/o remunerado, la enorme desigualdad económica y educativa que permea en nuestro país, afecta a los grupos en mayor carencia y, de ellos a los más expuestos mujeres y niños.

Considerando que los índices de CONEVAL son contundentes en cuanto a las circunstancias de pobreza de las comunidades de las que provienen los estudiantes que participaron en esta investigación, es imposible pensar en que la prioridad de los individuos sea ser *sujetos políticos participativos* si no existen las condiciones mínimas de alimentación, salud y educación en más de la mitad de estas localidades.

Para esclarecer los motivos que llevan a la baja participación de las mujeres en política, si bien los porcentajes van incrementándose paulatinamente en los últimos años, es necesario situarse en explicaciones estructurales, entre las que se encuentran, el sistema de roles prevaleciente en la mayoría de las sociedades del mundo que ubica a las mujeres en el espacio privado y a los hombres en el público, el sistema electoral practicado en los estados, la organización interna de los partidos políticos, el orden de los candidatos en las listas electorales y la cultura política entre las más importantes.

Es fundamental considerar que la participación de las mujeres dentro de la vida política está estrechamente ligada al ejercicio de sus derechos como

individuos, sin embargo, sin una perspectiva de equidad de género que opere en la realidad cotidiana no puede existir una verdadera democracia. Es indudable que el derecho al voto de la mujer aceleró su actuación en el ámbito político y en los espacios donde se toman las decisiones. Sin embargo, a pesar de los avances que se han logrado, es enorme la distancia que separa a las mujeres de los hombres en cuanto a las condiciones preferenciales que ellos tienen para sobresalir en el quehacer político. La diferenciación entre hombres y mujeres no está en el proceder de los individuos sino en la afirmación, en la objetivación de las estructuras sociales y de las actividades de producción y reproducción biológica y sexual la cual, encuentra eco en las instituciones como la familia, el sistema de creencias, la escuela y el Estado. (Lamas, 2000).

La familia tiene mayor peso de responsabilidad en la reproducción de estos paradigmas imponiendo una división del trabajo como *genuina* basándose en las normas jurídicas y el lenguaje. Por su parte, el sistema de creencias, también establece roles asignados, las más de las veces, en el tema del aspecto de reproducción biológica a través de dogmas de inferioridad femenina. También la escuela, ya sea que haga accesible o bien omite contenidos respecto al ethos y las ordenaciones sexuales en las actividades que distingue aptas para las niñas, distintas a las que son aptas para los niños. Y el Estado a través de sus instituciones, asumiendo un *rol regulador de la unidad doméstica*.

El Estado y su notable *ceguera* para reconocer las deudas históricas que ha tenido y tiene con las mujeres, así como su amplia responsabilidad en la reproducción de los estereotipos de género y en la definición de las funciones asignadas a cada sexo tales como las mujeres al espacio privado y los hombres al espacio público.

¿Cómo en una comunidad de tan pequeñas dimensiones se sabe quién es Ángela Merkel?

Es notable la responsabilidad de la comunicación política en una especie de simulación que pretende convencer a la ciudadanía que sus contenidos, agendas

y programaciones son *objetivas, veraces, y cuyo único propósito es informar* sin que medie ningún interés, sin seguir tendencia alguna. Éste ha sido el *slogan* de múltiples canales que, en una alarmante insistencia, pretenden persuadir a la audiencia de ser medios *imparciales* que presentan la *realidad* tal como acontece. Los actores políticos dependen, hoy más que en cualquier época, de los medios para *estar presentes*. En esta negociación, los participantes obtienen su objetivo: los medios, mayor audiencia que se traduce en ganancias, los actores políticos, por su parte, están constantemente expuestos a la opinión y observación pública lo que los coloca como protagonistas de los hechos políticos de un territorio determinado.

Los contenidos de la televisión conforman un sistema más o menos coherente de imágenes y mensajes. Este sistema desde la infancia fomenta las predisposiciones y preferencias que anteriormente se adquirirían de otras fuentes. (Gerbner; 1997); así la presencia de personajes como Ángela Merkel, Hillary Clinton o Michelle Obama está presente en la *psique* de los estudiantes de bachillerato de comunidades apenas perceptibles en el mapa. Esas imágenes forman parte de su configuración sobre lo que para ellos significa una mujer como líder político, sin embargo, sus gestiones, campo de acción, y ejercicio del poder se encuentra aún muy lejos, está *allá...en esos países* y llega hasta nosotros por el gran poder de los medios para posicionar imágenes que forman nuestro bagaje de herramientas para darle sentido a lo que denominamos como *real y/o posible*.

Los estudiantes afirman que si estas mujeres pudieron alcanzar puestos políticos de alta responsabilidad es porque son altamente capaces, hábiles e inteligentes eso, al parecer, o por lo menos no en público, nadie lo niega, sin embargo, es una *realidad* muy remota

En una cultura fundamentalmente centrada en la imagen, todos aquellos soportes audiovisuales se tornan indispensables para la generación de representaciones y percepciones. Una imagen puede seducir, conducir, generar expectativas, emocionar, suscitar la reflexión. (Castells 2010). Sin embargo, en el ámbito político puede, además originar tendencias y provocar una percepción general (Ferry 1998). No obstante, *ver no es comprender*, de hecho, una imagen

está ahí para la libre interpretación, sin embargo, los medios de comunicación saben su importancia y trascendencia y hacen uso de ellas indiscriminadamente, lo que significa que el observador no comprenda la repercusión de un acontecimiento y se conforme con ser sólo un testigo visual que dé cuenta de lo sucedido.

El discurso político del menosprecio

Por lo anterior, resultan alarmantes tanto las expresiones de políticos y funcionarios públicos en nuestro país como la reproducción de éstos en los medios masivos de comunicación. Por ejemplo, los medios dieron amplia cobertura a diferentes declaraciones dependiendo de su tendencia política e intereses comerciales, sin embargo, el contenido central de estas expresiones es la manifestación clara de una concepción despectiva hacia la mujer. En la medida en que los medios de comunicación son una fuente importante de representaciones sociales, de valoraciones, de información y significación, se constituyen en un mediador cognoscitivo central de lo que acontece en el mundo real (Martín; 1987). Así los medios de comunicación, tanto en su programación informativa como en la del entretenimiento, contribuye a la *construcción social de la realidad* reproduciendo discursos y estereotipos.

Es evidente que los discursos de discriminación y violencia hacia la mujer sea algo normalizado. Es alarmante que los *líderes políticos*, los padres, los profesores y los medios de comunicación reproduzcan discursos y actitudes que contradicen la ley sobre la igualdad y la equidad.

Es innegable la cantidad de espacios públicos y/o políticos que las mujeres han conquistado en los últimos 60 años en México, sin embargo, la desigualdad sigue siendo amplia. Desde las esferas de la vida cotidiana como la familia, hasta las instituciones socialmente establecidas, la mujer continúa en una situación de desventaja.

Para una participación democrática, en la que participen tanto hombres como mujeres, es indispensable modificar condiciones estructurales, dando

posibilidad a desempeñar tareas tanto en el ámbito privado como en el público, así como deconstruir las identidades y subjetividades que han conducido a las mujeres a una alteridad excluyente de la participación democrática en la sociedad actual.

ANEXO 1



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUPERVISORA ESCOLAR ZONA I
BACHILLERATOS GENERALES ESTATALES
PRESENTE

A través de este medio, el que suscribe, Dr. Jorge Luis Castillo Durán, Coordinador del Doctorado en Ciencias de Gobierno Y Política, profesor de tiempo completo de la Maestría en Opinión Pública y Marketing Político del Instituto de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, aprecia su colaboración y apoyo para participar en la investigación: "La representación social de la mujer como sujeto/líder política de los alumnos de nivel media superior de Puebla"; la cual dirijo y en la que su cooperación es fundamental ya que ésta, coadyuvará a la construcción de conocimiento amplio y profundo sobre la construcción social del género y su influencia en la participación política. Así, se colabora para comprender la cimentación del género en nuestro contexto expandiendo y actualizando con ello la representación de los jóvenes pre-votantes acerca de la mujer como líder político y su relación en la configuración de la opinión pública y en la participación política de estudiantes de bachillerato.

Por tal motivo, solicito a usted de la manera más atenta apoyar con los siguientes requerimientos:

- 1) Asignar al responsable que amablemente nos hará el favor de canalizar el cuestionario a todos los alumnos a través del medio digital que considere pertinente, solicitándoles la formalidad necesaria para resolver las preguntas con la libertad de que sus respuestas son anónimas y que son sumamente valiosas para realizar una investigación que figure su pensar y sentir sobre el tema. Mucho agradeceremos exhortar a la participación del mayor número de alumnos.
- 2) El responsable facilitará el cuestionario en formato de WORD O PDF (ambos disponibles) a los estudiantes y, una vez resuelto, se solicita al participante que envíe el documento con sus respectivas respuestas al correo: representaciones.genero.icgde@gmail.com
- 3) De ser posible, requerir una fotografía que evidencie cómo el alumno está resolviendo el cuestionario (esta operación es optativa).

Reiterando mi agradecimiento para la realización de la investigación en comento, es importante resaltar que su contribución es invaluable y, al facilitar la posibilidad para su construcción, se colabora a un acercamiento contemporáneo de una expresión social compleja cuya comprensión es hoy, más que nunca, pertinente y oportuna; razón por la cual, reconocemos su desarrollado sentido de responsabilidad social y su gran aportación al conocimiento de tipo científico que es, en sentido amplio, el espíritu de nuestras instituciones.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente
"Pensar bien para vivir mejor"
H. Puebla de Z. a 10 de junio de 2020


Dr. Jorge Luis Castillo Durán
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

Instituto de Ciencias
de Gobierno y Desarrollo
Estratégico

Av. Cúmulo de Virgo s/n
Acceso 4 CCU, Puebla
Puebla C.P. 72810
01 (222) 229 55 00 Ext. 5559

ANEXO 2

Investigación BUAP. SEP. ICGDE

"La representación social de la mujer como sujeto político de los estudiantes de nivel media superior de la ciudad de Puebla"

Realizada por Antropóloga Galia Sánchez Zepeda

Estudiante de la Maestría en Opinión pública y marketing político



¡Queremos Conocerle!



Esperamos saber quién eres y qué piensas en relación a las mujeres políticas, por lo que agradecemos de antemano tu participación en las siguientes actividades. ✍️



¡Recuerda! Aquí no hay calificaciones ni competencias. Nos importa saber cuál es tu opinión sobre las mujeres políticas. Todos tenemos ideas diferentes y queremos saber cuál es la tuya, así que te pedimos que seas sincero y escribas lo que piensas.



¿Cómo te llamas? _____



¿Qué día es hoy? _____



¿Cuántos años tienes? _____



¿De dónde eres? _____



¿Cómo se llama tu escuela? _____



Escribe las cinco mujeres en la política que tú conozcas



1 _____

4 _____

2 _____

5 _____

3 _____





¿Consideras que una mujer puede dedicarse a la política? ¿Por qué?



¿Qué defines cómo líder y qué características debe poseer para serlo?



¿Crees que existen diferencias entre un liderazgo femenino y uno masculino? ¿Por qué?



¿Qué actividades realizan tus padres de un día normal?



¿Quién piensas que es la autoridad en tu casa y por qué?



¿Piensas que alguna persona (hombre o mujer) cercana a ti podría ser líder político? ¿Por qué?



¿En qué campos crees que las mujeres son líderes?



¿En qué campos crees que los hombres son líderes?



¿En qué situaciones crees que es mejor que una mujer se haga cargo?

Tus respuestas son muy valiosas para nosotros. Agradecemos muchísimo tu participación.



Bibliografía

- Abric, J. *Prácticas sociales y representaciones*, México. Filosofía y Cultura Contemporánea. 2004
- Berger, P Y Luckman, T, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortur Editores, 1994.
- Betancourt, F. C. (2014). La importancia del debate público para la democracia. Toluca: Instituto electoral del Estado de México.
- Bourdieu, P. *Sociología y cultura*. México. CONCULTA/ Grijalbo. 1990
- Bourdieu, Pierre, *Capital cultural, escuela y espacio social*, México. Siglo XXI. 2003
- Bourdieu, P Y Wacquant, L, *La práctica de la antropología reflexiva*, en Respuestas. Por una antropología reflexiva.” México, CNCA/Grijalbo, 1989.
- Bourdieu, Pierre. *Elementos de una teoría sociológica de la percepción artística*, en Sociología del Arte. Buenos Aires, Nueva Visión, 1971.
- Bourdieu, P. (2000) La dominación masculina, Barcelona: Anagrama.
- Castells, M. (2008). “The new public sphere: Global civil society, communication networks, and global governance”. The Annals of American Academy of Political and Social Science vol. 16, núm. 1, pp. 78-93.
- Castro, I. *La participación política de las mujeres en México. Mujeres en cargos de elección popular y toma de decisiones en Participación política de la mujer en México”*. México. CNDH. 2009
- Cárdenas, M. *Las representaciones sociales de la política y la democracia*. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362007000100004.
- Dewey, John. (2004). La opinión pública y sus problemas. Madrid: Ediciones Morata.

- Doise, W, *Representaciones sociales y análisis de datos*, México. Antologías universitarias, 2005.
- Durkheim, E, “Representaciones individuales y representaciones colectivas”, en *Sociología y Filosofía*. Madrid. Miño y Dávila. 2000.
- Elejabarrieta, F. Y Echavarria, A. *Las Representaciones Sociales*, en *Psicología social sociocognitiva*. Bilbao, España. DESCLÉE DE BROUWER.1991.
- Fernández, Mariano. (2013). *La opinión pública, Entre el sistema político y el sistema de medios. Contraste analítico entre Habermas y Luhmann*. Question No. 37. Vol. 1. Verano de 2013. Páginas 83-97.
- García Canclini, N, *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Sudamericana, 1992.
- García Canclini, N. *El patrimonio cultural de México y la construcción imaginaria de lo nacional*. En *El patrimonio Nacional de México*, Tomo 1. México, F.C.E.- CONACULTA. 1997.
- Geertz, C. *El antropólogo como autor*, Buenos Aires, Paidós Studio. 1989
- Godelier, M. (2011). *La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Akal: Madrid.
- Graber, D., & Dunaway, J. (2015). *Mass media and american politics*. Thousand Oaks: Sage, CQ Press.
- González, L. *La sistematización y el análisis de los datos cualitativo*, en *Tras las vetas de la investigación cualitativa. Perspectivas y acercamientos desde la práctica*. Coords. Mejía, R. Y Sandoval, S. México. TESO. 1988
- Habermas, Jürgen. (2016). *En la espiral de la tecnocracia*. Madrid, Editorial Trotta.
- Habermas, Jürgen. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili.

- Hall, Stuart. (1997). *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London: Sage Publications. Páginas 13-74.
- Hammersley, M Y Atkinson, P. *Etnografía*. España. Paidós Básica. 1994.
- Harris y Young (eds). *Antropología y feminismo*. España. Anagrama. 1979.
- Jodelet, D. “La Representación Social: fenómenos, conceptos y teorías”, en *Psicología Social, II. Pensamiento y vida social. Psicología Social y problemas sociales*. Buenos Aires, 1997.
- Jodelet, D. Y Guerrero, A. “Develando la cultura”, en *Representaciones sociales*, México, UNAM.
- Kraus, Sidney y Davis, Dennis. (2006). *Comunicación masiva. Sus efectos en el comportamiento político*. México: Editorial Trillas.
- Krotz E (coord.) *El estudio de la cultura política en México*. México. CONACULTA/CIESAS. 1996.
- León, Enrique. (1998). *La televisión en el proceso político de México*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Lippmann, Walter. (2003). *La opinión pública*. Madrid: Cuadernos de Langre.
- Luhmann, Nicklas. (2004). *La política como sistema*. México: Universidad Iberoamericana.
- Macíp Ricardo F. (ed). *Perversión y duplicidad: en torno a la producción de subjetividades del cuerpo político en México*. México. Instituto de ciencias sociales y humanidades “Alfonso Vález Pliego”. BUAP. 2010
- Morales y Gómez, J. M. et. al. (2011). “Opinión pública y democracia: Algunas aportaciones para su estudio”. *Espacios Públicos*, vol. 14, núm. 32, Septiembre-Diciembre, pp. 183-205.
- Moscovici, S. *La era de las representaciones sociales*, México. Paidos. 1961.
- Moscovici. S. *Psicología Social*. México. Paidós. 1988

- ONU MUJERES (2016). UNMUJERES, Informe anual. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es>
- ONU MUJERES (2016). UNMUJERES. 2^a. Conferencia Mundial sobre la Mujer, Copenhague 1980 Fuente: Naciones Unidas. Disponible en: http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/marco/5copen80_562.pdf
- Sahlins, M. *Cultura y razón práctica*. España, Gedisa. 1997
- Trilla, J. La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social. Barcelona, Ariel. 1993.
- Sartori, Giovanni. (1998). Homo videns. La sociedad teledirigida. Madrid: Editorial Taurus.
- Segovia, Rafael. (1974). La politización del niño mexicano. México: El Colegio de México.

Referencias complementarias

- Gallup Organization
- <http://www.gallup.com/home.aspx>
- Pew Research Hispanic Trends Project
- <http://www.pewhispanic.org/>
- <https://www.eluniversal.com.mx/estados/puebla-rechaza-barbosa-que-busque-apropiarse-de-escuelas-privadas>
- <https://www.sinembargo.mx/15-05-2020/3787067>